



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA**

GOBIERNO
DE **SONORA**

**Informe Anual de Actividades
2021 - 2022**





SECRETARÍA DE **SEGURIDAD PÚBLICA**

GOBIERNO
DE **SONORA**

1.- Introducción

En este documento se presenta un resumen detallado de las acciones relevantes realizadas en cumplimiento a cada uno de los 13 objetivos planteados en el Programa Sectorial de Seguridad Pública, las estrategias definidas para la consecución de los objetivos, están diseñadas para la concretización del Nuevo Modelo de Seguridad planteado por el Gobernador del estado al inicio de esta Administración estatal.

Este modelo, privilegia la atención a las causas que generan la inseguridad como un mecanismo de prevención; así como una mayor presencia de elementos de seguridad en aras de reconstruir la confianza en las instituciones de seguridad y generar vínculos directos que faciliten la interlocución con la ciudadanía mediante mecanismos y acciones necesarias para la prevención y correcta ejecución de los instrumentos para la impartición de justicia, tales como:

- Coordinación efectiva.
- Combate a la corrupción.
- Fortalecimiento integral de la fuerza estatal de seguridad.
- Prevención, atención y seguimiento a las causas de fondo de la inseguridad, violencia familiar y de género.
- Acciones para la reinserción efectiva.

En ese sentido, se establecieron acciones coordinadas entre sociedad y gobierno en busca de consensos que promuevan la seguridad con participación social, en donde ambos, atiendan los factores de riesgo que detonan las violencias y fortalezcan los factores de protección que propicien la reconstrucción del tejido social, bajo una agenda común.

Bajo esa premisa, se llevaron a cabo acciones sistemáticas de prevención y contención de la incidencia delictiva y los delitos de alto impacto, a través de una coordinación efectiva entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizar la paz y la tranquilidad de los sonorenses.

Resumen de resultados de los indicadores del plan:

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
20	16	2	2	0

2.- Marco Normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

3.- Resumen Ejecutivo

Al inicio de esta administración la percepción ciudadana mostraba que 76.5% de la población se sentía insegura en su entorno, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, situación que refleja una clara incertidumbre entre la ciudadanía, al ser la seguridad la principal preocupación de los entrevistados.

En los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se evidenciaba un incremento del 19.98% de la incidencia delictiva estatal, de la región noroeste, Sonora fue el estado que mayor incremento tuvo, aun y cuando en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sinaloa, también se incrementó la incidencia.

De igual forma, el delito de homicidio doloso registró un considerable incremento comparando el 2021 contra el 2020, de 20.39%, aun y cuando en la región noroeste se presentó una disminución de -1.38%, Sonora fue el estado que mayor incremento registro al cierre de ese año.

El flagelo de la violencia en sus diferentes modalidades, influyó considerablemente en la percepción de inseguridad y en el aumento de la incidencia delictiva y del delito de homicidio, la entidad alcanzó la tasa de criminalidad más alta en los últimos 10 años, ya que el homicidio doloso cerró el 2021 con 51.43 homicidios por cada 100 mil habitantes, siendo uno de los delitos de alto impacto que mayor incremento mostró, principalmente en las regiones en las que los generadores de violencia incrementaron su presencia.

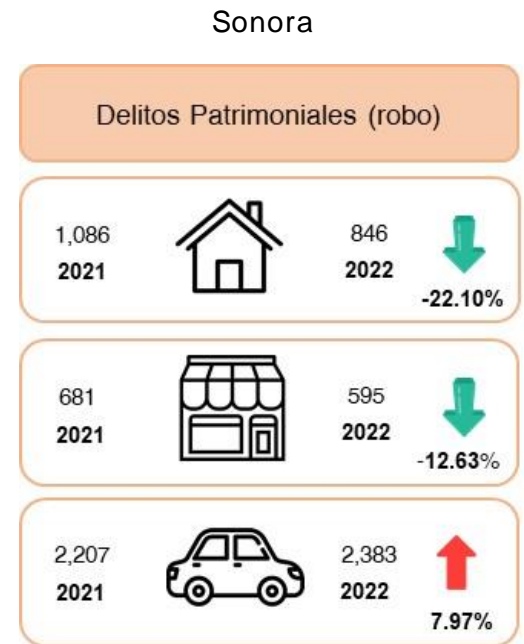
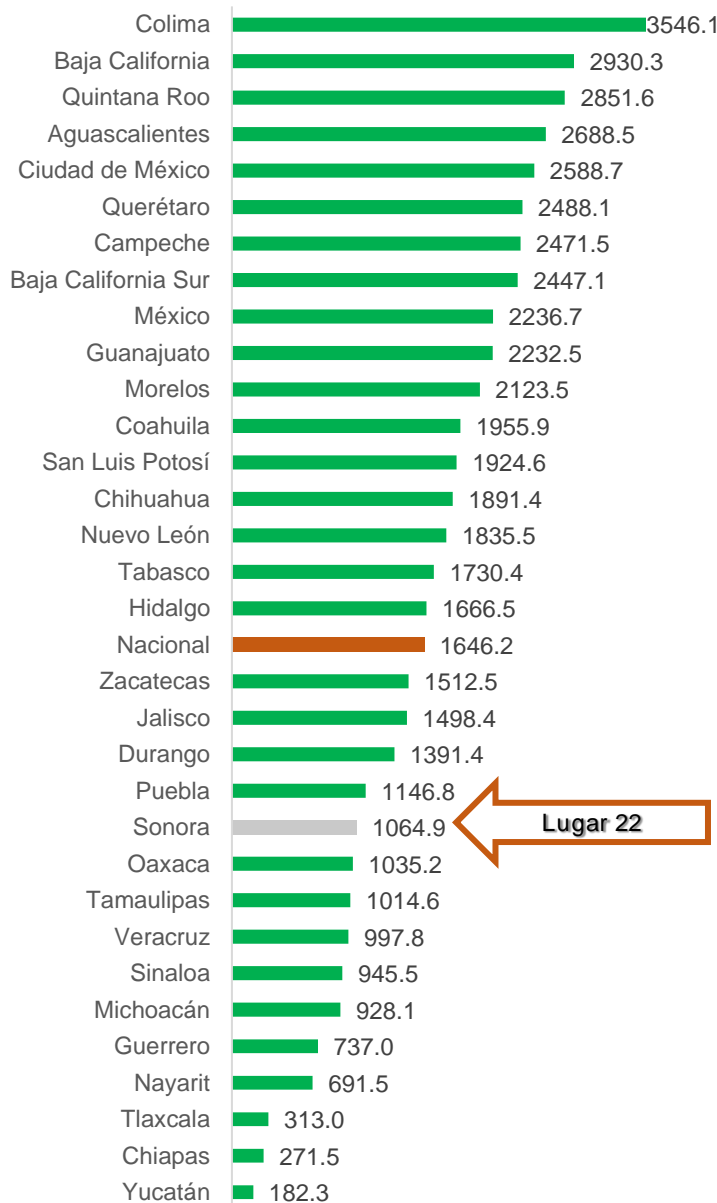
Ante este escenario, se privilegió el trabajo coordinado con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, para de forma conjunta y mediante una estrategia alineada a la política de seguridad del gobierno federal, se recupere la paz y se brinde tranquilidad en todo el territorio sonorense, atendiendo las causas que generan la violencia, mediante programas y estrategias de seguridad pública, con acciones sistemáticas de coordinación, prevención y contención de la incidencia delictiva y los delitos de alto impacto.

Gracias al trabajo desarrollado durante el año 2022, los registros del SESNSP muestran que durante este año, la incidencia delictiva disminuyó -10.16% comparado con el año 2021, cabe mencionar que en la Región Noroeste, Sonora fue el único estado que tuvo una disminución considerable, asimismo los delitos de tipo patrimonial registraron números a baja, tal es el caso del: robo a casa habitación, disminuyó -22.10%, el robo a negocio disminuyó un -12.63%, solo en robo a vehículo tuvo un incremento del 7.97%.

El impacto positivo de las acciones coordinadas en materia de seguridad pública, permitió que en Sonora, solo se cometieran 1,064 delitos por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución en la tasa de delitos de -11.18% comparada con la del 2021,

posicionando a Sonora en el lugar 22, muy por debajo de la media nacional, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Incidencia delictiva nacional 2022, tasa por 100 mil habitantes



Fuente: SESNSP, incidencia enero-diciembre 2022.

De igual forma el delito de homicidio doloso disminuyó -9.81% comparando el cierre del año 2022 contra el año 2021, aun y cuando el número de delitos es alto, se muestra una ligera tendencia a la baja, situación que se refleja en la publicación de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que al cuarto trimestre del 2022, registra que la percepción de inseguridad en el municipio de Cd. Obregón disminuyó un punto porcentual, en relación al resultado del tercer trimestre.

Este resultado se ve reflejado con la disminución del homicidio doloso en dicho municipio, ya que comparando el año 2022 contra el año 2021, tuvo una disminución de -16%.





En ese sentido, de las principales acciones que se realizaron durante el periodo que comprende el presente informe, podemos destacar las siguientes:

- Programa de reclutamiento para Policías Preventivos, se incrementó el estado de fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante el primer año de gobierno se impartió formación inicial y capacitación a 500 nuevos elementos quienes asumieron el compromiso de servir al estado con honradez, eficacia, profesionalismo, sentido social y respeto a los derechos humanos. Estos nuevos elementos, vinieron a fortalecer la capacidad operativa de la corporación, lo que permitió una mejor coordinación con instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva.
- Mejores Salarios, Carrera Policial y Plan de Vida, se inició del Sistema Profesional Policial que garantiza la igualdad de oportunidad a los elementos que aspiran al crecimiento en grados jerárquicos dentro de la corporación y les asegura prestaciones y salarios dignos. Al concretar la migración de grados reflejó una mejora salarial que posiciona a Sonora como el segundo estado del país que cuentan con policías estatales mejor remunerados, con ello se materializa la implementación de un plan de vida y carrera policial, integrado bajo tres vertientes, igualdad, dignificación y profesionalización que se traducen en beneficios directos para el crecimiento humano y profesional de los elementos que integran la Policía Estatal.
- Se pusieron en marcha las “Jornadas Permanentes por la Paz”, mediante las cuales se plantea alternativas de solución enfocadas a un nuevo modelo para abatir los factores que originan la violencia y la delincuencia articulando programas y acciones de todas las dependencias gubernamentales, basadas en el análisis de diagnósticos y estudios científicos para la aplicación de mejores prácticas, con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y juvenil, interculturalidad y de seguridad ciudadana. Se trabajó de manera focalizada en 7 municipios prioritarios donde se localizan los 10 polígonos de mayor incidencia del estado y que son atendidos permanentemente, priorizando la atención en base a los factores de riesgos que la propician.
- Protocolo SALVA, se puso en marcha el protocolo del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA), concretizando con ello, una política pública

que brinda protección a las víctimas, previene, atiende y de seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, en colaboración con instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

- Fortalecimiento de la tecnología del C5i, se puso en operación la red de radiocomunicación digital Río Sonora, la cual brinda cobertura a la Región y a los municipios del Río Sonora, sumando a 15 municipios más, lo que representa un beneficio para más de 60,000 habitantes en esa región.
- Acciones para la Reinserción Social, se trabaja mediante un programa integral de justicia, medidas cautelares y seguridad pública, para lograr la reinserción efectiva de las personas privadas de la libertad y los jóvenes en tratamiento, hacia su familia y sociedad, sustentado en el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, entre otros.

De igual forma, se destacan las acciones que impactan en la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tales como:

Objetivo	Meta	Acción
	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	E1.2.- La conclusión del proceso de homologación y migración jerárquica del personal operativo de la Policía Estatal, dio paso a la primera convocatoria de ascensos y promoción, en la que participaron aquellos elementos que cumplieron con los criterios establecidos para cada uno de los cuatro grados vacantes dentro de la escala jerárquica de la Institución. La convocatoria cumplió lo establecido en las bases de participación, es decir, por primera vez la asignación de plazas y grados se hizo de forma transparente y equitativa, fuera de toda práctica discrecional.
	16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa tota	E11.1.- Se llevó a cabo un conversatorio con ministerios públicos, defensoría de oficio y abogados particulares para socializar y concientizar sobre el uso efectivo de la evaluación de riesgos procesales, se debatió sobre las medidas cautelares para generar un aumento en el uso de las medidas cautelares en libertad.
	16.1.3.a Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses	Los registros del SESNSP muestran que durante el 2022 la incidencia delictiva disminuyó -10.16% comparado con el año 2021, cabe mencionar que en la Región Noroeste, Sonora fue el único estado que tuvo una disminución considerable.
	16n.2.1 Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza	E7.1.- Se realizaron 3,279 evaluaciones de Control y Confianza para permanencia y nuevo ingreso a igual número de elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, coadyuvando con ello a garantizar la confiabilidad del personal que desempeña labores de seguridad.

Durante el ejercicio presupuestal del año 2022 se ejercieron un total de 2.536 mil millones de pesos, lo que permitió realizar las acciones que se describen en cada uno de los 13 objetivos del plan.

4.- Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PMP
<p>Eje 3 Economía</p> <p>Estrategia Nacional de Seguridad</p>	<p>Eje 4: Una Coordinación Histórica entre Seguridad y Desarrollo</p> <p>Objetivo 8 Seguridad y Desarrollo.</p>	<p>Objetivo 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.</p> <p>Objetivo 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.</p> <p>Objetivo 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.</p> <p>Objetivo 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia y coadyuvar</p>

PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PMP
		<p>en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.</p> <p>Objetivo 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al combate a la corrupción a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las y los aspirantes y a todos los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal.</p> <p>Objetivo 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado.</p> <p>Objetivo 9. Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.</p> <p>Objetivo 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación de un nuevo modelo de coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.</p> <p>Objetivo 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan recudir la reincidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 13. Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.</p>

5.- Operación de la Estrategia

Objetivo 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.

Justificación de las acciones:

Como parte inicial del fortalecimiento institucional de la corporación estatal y los elementos que la conforman, se implementó el Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) que garantiza la igualdad de oportunidades a los elementos que aspiren al crecimiento en grados jerárquicos dentro de la corporación, este sistema les asegura prestaciones y salarios dignos. Al concretar la migración de grados reflejó una mejora salarial que posiciona a Sonora como el segundo estado del país que cuentan con policías estatales mejor remunerados. Dicha acción, representa un plan de vida y carrera policial con mejores condiciones, capacitación, equipamiento personal e institucional, mismo que se integra bajo tres vertientes: igualdad, dignificación y profesionalización que se traducirán en beneficios directos para el crecimiento humano y profesional de los elementos que integran la Policía Estatal.

Estrategia 1.1. Fortalecer el combate a la corrupción dentro de la Policía Estatal.

Acciones realizadas:

- En 2022 se gestionaron un total de 650 Certificados Únicos Policiales (CUP), en cumplimiento al requisito de permanencia establecido en la Ley de Seguridad Pública, lo que permitió alcanzar el 92 % del estado de fuerza con CUP vigente.
- De igual manera, se sometieron a evaluación en Control de Confianza 279 elementos de permanencia y 20 de nuevo ingreso, cumpliendo al 100% las meta prevista para el año 2022. Al cierre del año, se cuenta con un total de 1,275 elementos evaluados y vigentes.
- A fin de garantizar un mayor control de las acciones operativas de la corporación, se establecieron reportes diarios que contienen: actividades realizadas, rol de servicios, detenciones, hallazgos, IPH capturados en sistema, entre otros, mismos que notifican cada una de las Bases Operativas con las que cuenta la corporación.

Estrategia 1.2. Implementar el Servicio Profesional de Carrera.

Acciones realizadas:

- La conclusión del proceso de homologación y migración jerárquica del personal operativo de la Policía Estatal, dio paso a la primera convocatoria de ascensos y promoción, en la que participaron aquellos elementos que cumplieron con los

criterios establecidos para cada uno de los cuatro grados vacantes dentro de la escala jerárquica de la Institución. La convocatoria cumplió lo establecido en las bases de participación, es decir, por primera vez la asignación de plazas y grados se hizo de forma transparente y equitativa, fuera de toda práctica discrecional.

- En ese sentido, en el último trimestre del año 2022 la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, determina la ocupación de las plazas hasta agotar las plazas vacantes en orden descendente y emitió el resultado de un total de 27 promociones: 14 Policías Tercero, 10 Policías Segundo, 2 Policías Primero y 1 suboficial. Del total, 13 mujeres obtuvieron una promoción de grado.
- El proceso de homologación y migración de grados representó un incremento de 5% en el salario de todos los elementos activos de la corporación, de igual forma, los elementos de nuevo ingreso, recibe el sueldo equivalente a \$20,432.28. Esta acción posiciona a Sonora como el segundo estado del país que cuenta con policías estatales mejor remunerados.
- De igual forma, a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, en septiembre de 2022, se aprobó el contenido de las cuatro convocatorias presentadas para cada uno de los procesos de promoción, así como sus cronogramas donde se estableció la difusión, inscripción y entrega de documentación de los aspirantes, el procedimiento y la entrega de resultados. Dichas convocatorias, se dividieron en dos etapas: Primera: condición física y examen médico, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la 4/a Zona Militar; Segunda: evaluación de conocimientos, misma que fue aplicada en la Universidad Estatal de Sonora (UES).

Estrategia 1.3. Articular acciones de los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva.

Acciones realizadas:

- Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron 9,265 operativos de vigilancia terrestre y aérea focalizados en las regiones y municipios en los que se registró mayor incidencia delictiva, mediante el despliegue de 1,275 elementos operativos debidamente equipados que contaron con el apoyo de 216 patrullas y que a través de filtros de revisión y recorridos en centros y áreas comerciales, así como en planteles educativos de educación básica y con el apoyo de redes vecinales mediante comunicación constante por grupos de chat previamente establecidos, permitieron brindar protección y atención a la ciudadanía.
- De igual manera, se garantizó la paz y la tranquilidad para la convivencia pacífica entre la ciudadanía en colonias y lugares de recreación y deporte a través de la proximidad ciudadana, bajo esta modalidad, se realizaron más de 5,000 acciones diversas de proximidad, tales como recorridos pie-tierra, visitas a planteles educativos de educación básica principalmente, recorridos en centros comerciales en donde de manera directa se fomentó la denuncia anónima al número 089 y se

brindó información para el buen uso del número de emergencias 9-1-1 enfocado principalmente a la prevención del delito.

- Gracias a la coordinación con las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, se articularon acciones enfocadas en prevenir y contener la comisión de delitos, principalmente los denominados de alto impacto, mediante el diseño de una estratégica coordinada con SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Fiscalía Estatal y Policía Municipal se realizaron más de 1,000 operativos especiales que se focalizaron en municipios en los que se detectó la presencia de grupos generadores de violencia, mediante el despliegue permanente de 48 elementos operativos de la Policía Estatal con apoyo de 26 patrullas, que sumados a los elementos de las demás instituciones de seguridad, realizaron la detención y aseguramiento de importantes generadores de violencia, así como de armas, municiones, vehículos y sustancia prohibidas, entre otros. Estas acciones fortalecen el combate a la impunidad y el estado de derecho en favor de la paz y garantizan la tranquilidad de las y los sonorenses.
- Con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se adquirieron 136 patrullas para la Policía Estatal y Policía Municipal con una inversión de 155.59 millones de pesos, de igual forma se adquirió armamento y cargadores para la Policía Estatal y Policía Municipal con una inversión de 10.74 millones de pesos y para la Policía Estatal, se adquirieron 1,050 chalecos balísticos, 2,046 uniformes consistentes: en camisa y pantalón, 150 chamarras y 1,023 pares de botas con un valor de 28.87 millones de pesos.

TABLA DE RESULTADOS OPERATIVOS DEL 2022

ACCIONES		PESP	COORDINADOS	TOTAL
	PERSONAS DETENIDAS	1,913	342	2,255
	VEHICULOS RECUPERADOS	301	111	412
	ARMAS DE FUEGO	153	449	602
	CARTUCHOS DIVERSOS CALIBRES	5,986	54,331	60,317
	DOSIS NARCÓTICOS	545,979	3,197,239	3,743,218
	VEHÍCULOS ASEGURADOS	147	147	294
	CARGADORES	300	1,431	1,731
	EQUIPO TÁCTICO	30	152	182
	ARMA PUNZOCORTANTE	197	3	200

PONCHALLANTAS	227	922	1,149
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12	19	31


TABLA DE RESULTADOS OPERATIVOS DEL 2022

ACCIONES	PESP	COORDINADOS	TOTAL
ORDENES DE APREHENSIÓN	2	0	2
CERVEZA	3,600	0	3,600 UNIDADES
EXPLOSIVO	4	103	107
HIDROCARBURO	0	2,401	2,401 LITROS
CEMENTO	0	6	6 TONS
VARILLA	0	16	16 TONS



Cabe mencionar que gracias a la colaboración de organismos empresariales como la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte del Estado de Sonora A. C. (AOANS), se convino la adquisición de 6 vehículos tipo patrulla con una inversión de 6.27 millones de pesos, esta colaboración ciudadana, permite reforzar las acciones que en materia de prevención de la incidencia delictiva, venía realizando la Policía Estatal en esa región del sur de sur de Sonora.

Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Percepción de confianza	56.4%	56.4%	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE)	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva para aumentar el bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.

Justificación de las acciones:

La prevención del delito forma parte fundamental de la estrategia de seguridad pública, concibe alternativas de solución enfocadas a un nuevo modelo para abatir los factores que originan la violencia y la delincuencia al involucrar activamente a la ciudadanía en las tareas de prevención a través del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que articula programas y acciones basadas en el análisis de diagnósticos y estudios científicos para la aplicación de mejores prácticas, con enfoques en derechos humanos, perspectiva de género y juvenil, interculturalidad y de seguridad ciudadana.

Atender los problemas de vulnerabilidad y exclusión, y aquellos que éstos potencian, como las violencias, abordando de manera más efectiva, integral y participativa desde el nivel de barrio, que permite además la generación de capital social y la profundización de la democracia, fortaleciendo la expresión de la ciudadanía de manera responsable y propositiva, con corresponsabilidad en la toma de decisiones, reforzando el sentido de pertenencia, la cohesión e inclusión social y de reconstrucción del tejido social, por medio de las siguientes acciones:

Estrategia 2.1. Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la cultura de la legalidad en acciones que favorezcan la convivencia y la seguridad ciudadana mediante el combate a las causas que generan violencia en una coordinación institucional y participación ciudadana.

Acciones realizadas:

- Con el fin de reducir en los niños, niñas, adolescentes y adultos el vínculo con las adicciones, la violencia, la delincuencia y la ilegalidad, mejorar su calidad de vida y prevenir conductas antisociales y delictivas se realizaron más de 2,500 pláticas sobre prevención de las violencias, conductas antisociales, violencia familiar, prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, perspectiva de género, habilidades sociales, entre otras, interviniendo en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, contando con una asistencia de 90,000 niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Como parte de las acciones destinadas a beneficiar la convivencia familiar y vecinal, se realizaron 115 actividades de rescate de espacios públicos en los 11 municipios focalizados como Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, las cuales consistieron en limpieza, reforestación, pintura e instalación de luminaria, contando con la participación de 8,500 ciudadanos, fomentando así el sentido de pertenencia en las colonias y comunidades.



La recuperación de espacios públicos ayuda a generar entornos seguros para el uso y apropiación de la ciudadanía a través de su participación en procesos de rehabilitación e intervención que permita la reconstrucción del tejido social, mediante entornos que propicien el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas, durante el 2022, de forma coordinada con la intervención de las Redes Vecinales de los polígonos del Programa Jornada Permanente por la Paz, se trabajó de manera transversal con

dependencias estatales como SEDESSON, CECOP y SIDUR, en el rescate y construcción de espacios deportivos y recreativos, Parte medular de estas acciones fue la recuperación de espacios públicos en transversalidad con distintas dependencias gubernamentales, como se mencionan a continuación:

- Por parte de SEDESSON, se entregaron 3 parques rehabilitados en el Polígono de Villa Bonita, en Cajeme, 1 en el Polígono de Guaymas Norte, en Fraccionamiento El Roble, quedando programados para su entrega a inicios de 2023, 2 parques en Hermosillo, Polígono La Cholla-Los Arroyos, Por parte de CECOP, se entregaron 3 parques, distribuidos en Villa Bonita, Cajeme, Guaymas Norte, se trabaja en 18 parques en Hermosillo, 3 en Villa Bonita, Cajeme y 6 en Urbi Villa, Cajeme, los cuales están programados para su entrega a principios de año, en su gran mayoría están con obra en proceso de 50%, Por parte de SIDUR, se han realizado avances de un parque en Villa Bonita, Cajeme y un proyecto de luminaria en Guaymas Norte, como se ilustran a continuación.
- De igual forma, se llevaron a cabo alrededor de 60 jornadas comunitarias y de servicios en espacios públicos, en colaboración con distintas instancias gubernamentales y sociedad civil, llevando acciones enfocadas en el bienestar de la población como son los servicios e información de su interés, beneficiando a más de 46,000 personas.
- Se organizaron más de 750 eventos deportivos, recreativos y culturales principalmente en los 11 municipios focalizados, así como en otros municipios de las distintas regiones del estado, que incluyeron torneos de fútbol, básquetbol, béisbol, taekwondo y box así como presentaciones de teatro y danza, beneficiando a más de 40,000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes que permitieron la promoción de la cultura de la paz, los derechos humanos y la prevención de adicciones.
- Asimismo, como parte de la promoción de estilos de vida saludable, mediante la práctica del ejercicio y la realización de actividades que aleje a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del consumo de drogas, al mismo tiempo de que se previenen las conductas antisociales e ilícitas, se establecieron entrenamientos permanentes en distintas disciplinas como fútbol, box, taekwondo, ajedrez y básquetbol, en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Empalme y Cajeme, contando con la participación de alrededor de 500 niñas, niños y adolescentes que asistieron habitualmente a los entrenamientos.
- Con el fin de promover la cultura de la paz y la convivencia social y así prevenir situaciones de violencia debido a conductas antisociales y delictivas en la población joven, se organizaron 53 visitas guiadas a centros recreativos como a Museo Sonora en la Revolución en Cajeme, Parque infantil de Sonora en Hermosillo, Delfinario Sonora en Guaymas y el Centro Ecológico de Sonora en Hermosillo, beneficiando a casi 600 niños y niñas.



Atender los problemas de vulnerabilidad y exclusión, y aquellos que éstos potencian, como las violencias, abordando de manera más efectiva, integral y participativa desde el nivel de barrio, que permite además la generación de capital social y la profundización de la democracia, fortaleciendo la expresión de la ciudadanía de manera responsable y propositiva, con corresponsabilidad en la toma de decisiones, reforzando el sentido de pertenencia, la cohesión e inclusión social y de reconstrucción del tejido social, por medio de las siguientes acciones:

- Como parte de las acciones realizadas para promover la cultura de la legalidad y la denuncia en la ciudadanía, se realizaron distintas acciones de volanteo en actividades de pie tierra y establecimiento de stand informativos sobre temas como promoción de la denuncia anónima, uso de los números 911 y 089, logrando informar y concientizar a más de 65,000 personas.
- Para conocer la percepción de la seguridad en su comunidad, así como para conocer si ha sido víctima alguna de situación de violencia, se realizó la aplicación de la encuesta de percepción de seguridad y victimización, la encuesta de violencia de género y la encuesta de violencia sexual, contando con la participación de más de 5000 ciudadanos.
- Para reforzar la conducta de la denuncia y promover el acercamiento del ciudadano a este comportamiento, con el fin de conocer la situación actual de la comunidad y realizar acciones en conjunto para lograr una convivencia pacífica y promover la cultura de la legalidad, se llevaron a cabo más de 90 actividades de instalación de

buzón de denuncia anónima en los 11 municipios focalizados, así como en otros municipios de las distintas regiones del estado.

- En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Centro Estatal de Prevención del Delito, se llevó a cabo dos emisiones de la campaña “Canje de Armas de Fuego 2021 y 2022”, en la primera con puntos de canje establecidos en los municipios de Huatabampo, Navojoa, Cajeme, Guaymas y Hermosillo, y en la segunda los puntos de canje se instauraron en los municipios de Cajeme y Hermosillo; la segunda en los municipios de Hermosillo con dos módulos y en Cajeme, esta campaña tiene el fin de recolectar armas de fuego entregadas por la ciudadanía, con el objetivo de proteger a las familias sonorenses sobre los riesgos que se contraen al tener un arma de fuego en su poder, además de impactar en la reducción de los índices de violencia por el empleo de armas de fuego y eliminar la posibilidad o riesgo de accidentes fatales en el seno familiar y en la sociedad, y buscando fomentar la seguridad entre la sociedad y promover la cultura de la legalidad; se lograron recolectar y destruir 114 armas de fuego, 53 cargadores, 5,443 cartuchos 11 granadas, un explosivo y un lanza cohetes.
- Asimismo, se realizaron más de 600 reuniones de trabajo con diferentes instituciones de gobierno y sociedad civil, en las que participaron más de 700 personas, con el fin de establecer acciones conjuntas que favorezcan el rumbo del cumplimiento de metas y objetivos, logrando así que se beneficie a los ciudadanos en cuanto a prevención de la violencia, reducción de delitos y promoción de la cultura de la paz y convivencia en la comunidad.
- De igual forma, con la intención de lograr que todas las mujeres sonorenses se sientan seguras al transitar por las calles de su comunidad, sin tener que preocuparse por la hora, el día o el lugar, se llegaron a más de 100 Zona Salva en distintos espacios comerciales y gubernamentales, trabajando en coordinación con la Unidad de Género (SALVA) tanto en los 11 municipios focalizados anteriormente, como en otros de las distintas regiones del estado.
- Se procuró el trabajo constante vinculado con distintas instituciones, dependencias y entidades de gobierno, así como asociaciones civiles como el Instituto Sonorense de la Mujer, Agrupación George Papanicolaou, DARE Estatal, Policía Municipal, Policía Estatal, SEDENA, Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), SEP, CODESON, Unidad Cibernética, ICATSON, SEDESOL, SALVA, C5i, Secretaría de Salud, Registro Civil, entre otras, para ejecutar acciones destinadas al beneficio de las comunidades como lo son las Ferias de Servicio, volanteo con información preventiva, pláticas, talleres, etcétera.
- Se concretó la firma de 16 Convenios que permitieron la colaboración de distintas instituciones públicas, académicas, empresariales y organismos de la sociedad civil para realizar acciones como estudios de prevención del delito, el intercambio de información, la investigación y la formación humana. De entre estos convenios destacan, el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora y Proyección Deportiva y Formación de

Valores, SA de CV "Soles de Sonora", el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora y Bomberos Voluntarios de Caborca, AC y el Acuerdo por la Paz con diferentes instituciones públicas, academias, empresariales y organismos de la sociedad civil.

- Con el fin de fortalecer el trabajo en conjunto con la comunidad, se establecieron 36 Consejos Municipales de Seguridad en los 11 municipios focalizados y en algunas localidades de diferentes regiones del estado como Granados, Nacoziari, Aconchi, Ures, entre otros y se realizaron más de 100 acciones de seguimiento con el fin de seguir fomentando la participación civil.
- Asimismo, como parte de las acciones destinadas a buscar la participación activa, responsable y consciente de la ciudadanía, se conformaron más de 90 Comités Ciudadanos de Prevención del Delito y Redes Vecinales, con la participación de casi 4,700 personas, en los 11 municipios focalizados y otros ubicados en distintas regiones del estado, con el objetivo de fomentar la participación del colectivo civil para promover y establecer la cultura de la paz y la convivencia dentro de las comunidades.
- Por otra parte, en cuanto a las acciones orientadas a buscar la seguridad de los ciudadanos y personas que visitan nuestro estado en temporadas vacacionales, se realizó el operativo de semana santa y el operativo navideño trabajando en conjunto con C5i y Policía Estatal, entregando volantes con información preventiva a más de 60,000 vacacionistas para que así conozcan y efectúen las medidas necesarias para que su estadía sea segura y pacífica.





Tabla 1. Redes ciudadanas por polígonos de Jornadas Permanentes por la Paz

Redes vecinales Jornadas Permanentes por la Paz	
Municipio	Integrantes
Santa Cecilia, Caborca	170
Cerro de la Campana, Hermosillo	138
Comunidad Pesqueira, Empalme	160
Guaymas Norte	488
La Cholla – Los Arroyos, Hermosillo	245
Luis Donald Colosio, Nogales	180
Nuevo Hermosillo, Hermosillo	489
Burócrata y 10 de Abril, San Luis Río Colorado	118
Urbi Villa, Cajeme	183
Villa Bonita, Cajeme	496
Total	2,667

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Reporte de actividades de las Jornadas Permanentes por la Paz 2022, por polígono:

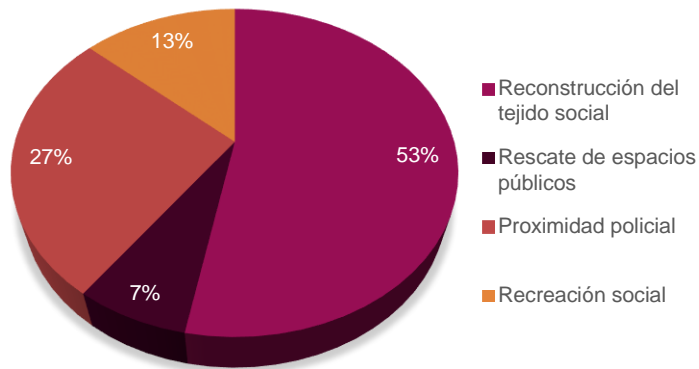
- Villa Bonita, Cajeme

Tabla 2. Población beneficiada por línea de acción en el polígono Villa Bonita

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	3,576
Rescate de espacios públicos	1,067
Reconstrucción del tejido social	7,078
Recreación social	3,360
Total	15,081

*Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

Gráfico 1. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción en el polígono Villa Bonita



*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Las actividades realizadas en el polígono Villa Bonita del municipio de Cajeme, pudieron alcanzar un total de 15,081 beneficiados en el año 2022, siendo la línea de reconstrucción del tejido social la que obtuvo mayor número de beneficiados con un total de 7,078, esto es debido a que el 53% de las acciones realizadas, corresponden a esta línea de acción.

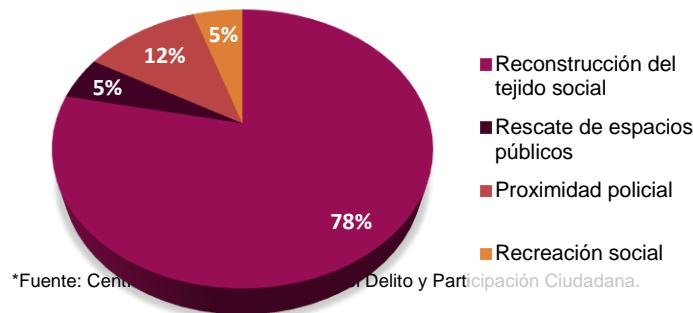
- Urbi Villa, Cajeme

Tabla 3. Población beneficiada por línea de acción en el polígono Urbi Villa

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	339
Rescate de espacios públicos	174
Reconstrucción del tejido social	3,207
Recreación social	894
Total	4,614

*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 2. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción en el polígono Urbi Villa



*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En cuanto al polígono de Urbi Villa, la cantidad de beneficiados fue de 4,614 y la línea de acción en la que se reportó el mayor número de población beneficiada fue la Reconstrucción del Tejido Social con 3,207. En este caso, dicha línea de acción supone el 78% del total de actividades realizadas.

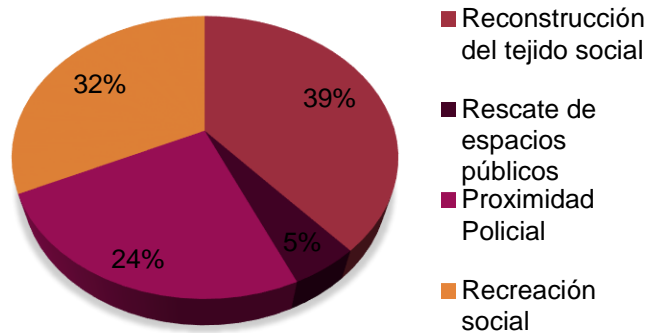
- Guaymas Norte

Tabla 4. Población beneficiada por línea de acción en el polígono Guaymas Norte

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	5,018
Rescate de espacios públicos	750
Reconstrucción del tejido social	5,105
Recreación social	3,392
Total	14,265

*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 3. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción en el polígono Guaymas Norte



*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono de Guaymas Norte, con los trabajos realizados en las Jornadas Permanentes por la Paz, se alcanzaron un total de 14,265 personas beneficiadas, la reconstrucción del tejido social y la proximidad policial, las líneas de acción con mayor número de beneficiados con un total de 5,105 y 5,018 respectivamente. Además, la primera mencionada constituye el 39% del total de las acciones realizadas, mientras que la segunda, el 32%.

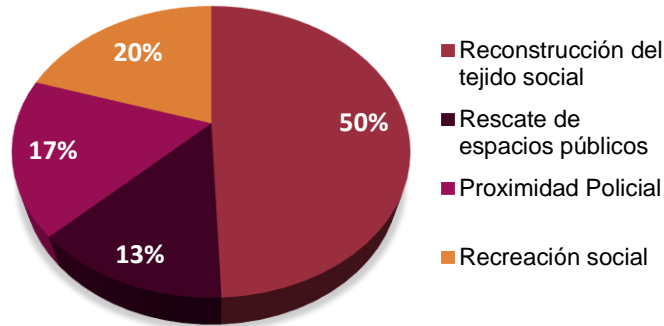
- Comunidad Pesquera, Empalme

Tabla 5. Población beneficiada por línea de acción en el polígono Comunidad Pesquera

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	2,198
Rescate de espacios públicos	751
Reconstrucción del tejido social	5,335
Recreación social	3,076
Total	11,360

*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Gráfico 4. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción en el polígono Comunidad Pesquera



*Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

El total de ciudadanos beneficiados durante las actividades realizadas en 2022 debido a las Jornadas Permanentes por la Paz en el polígono de Comunidad Pesquera en Empalme, fue de 11,360 personas, siendo la Reconstrucción del Tejido Social la línea de acción que alcanzó el mayor número de beneficiados, y representando el 50% del total de actividades realizadas.

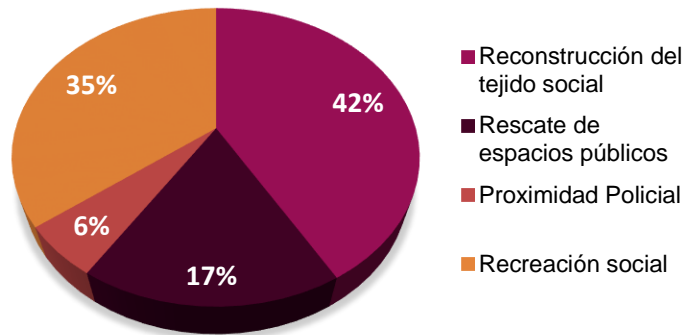
- Nuevo Hermosillo

Tabla 6. Población beneficiada por línea de acción en el polígono Nuevo Hermosillo

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	1,960
Rescate de espacios públicos	1,050
Reconstrucción del tejido social	5,757
Recreación social	2,091
Total	10,858

*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 5. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción en el polígono Nuevo Hermosillo



*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono Nuevo Hermosillo, la cantidad de beneficiados fue de 10,858 personas, y nuevamente, la línea de acción con la que se alcanzó un mayor número de personas beneficiadas fue la reconstrucción del tejido social con 5,757 personas. Además, supone el 42% del total de actividades realizadas en el 2022.

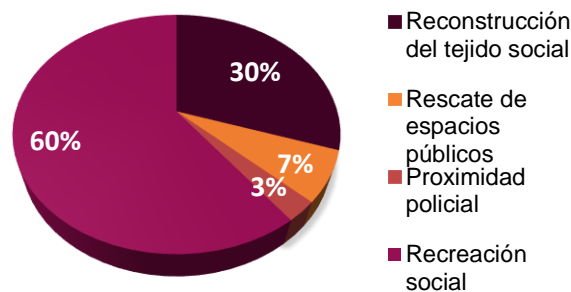
- La Cholla – Los Arroyos, Hermosillo

Tabla 7. Población beneficiada por línea de acción en el polígono Nuevo Hermosillo.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	522
Rescate de espacios públicos	120
Reconstrucción del tejido social	894
Recreación social	1,899
Total	3,435

*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 6. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción en el polígono La Cholla – Los Arroyos



*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

El total de beneficiados alcanzados con las acciones de las Jornadas Permanentes por la Paz realizadas en el polígono de La Cholla – Los Arroyos en el municipio de Hermosillo, fue de 3,435 personas y la línea de acción Recreación Social fue la que alcanzó el mayor número con 1,899 personas. Aunado a esto, constituyó el 60% del total de actividades realizadas.

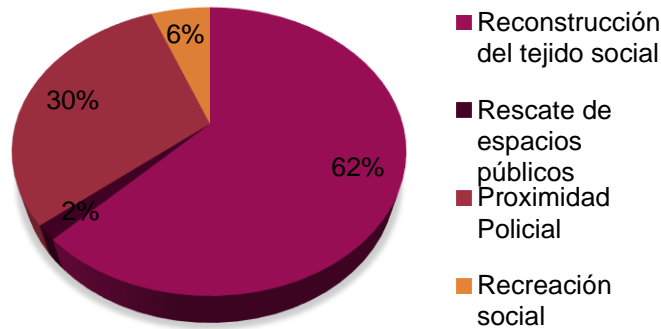
- Luis Donaldo Colosio, Nogales

Tabla 8. Población beneficiada por línea de acción en el polígono Luis Donaldo Colosio

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	1,458
Rescate de espacios públicos	484
Reconstrucción del tejido social	11,583
Recreación social	4,227
Total	17,752

*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 7. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción en el polígono Luis Donaldo Colosio



*Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono Luis Donaldo Colosio, se beneficiaron a 17,752 personas, donde la Reconstrucción del Tejido Social, fue la línea de acción con mayor número de beneficiados con un total de 11,583 personas y representó el 62% de las acciones realizadas en el año 2022.


- De igual forma, para lograr dar cobertura a la mayor cantidad de personas pertenecientes al estado de Sonora, además de las Jornadas Permanentes por la Paz, se llevan a cabo acciones en distintos municipios como son Álamos, San Luis Río Colorado, Huatabampo, Caborca, Cananea, Navojoa, Ímuris, Carbó, Bácum, Benito Juárez, Baviácora, Nácori Chico, San Pedro de la Cueva, Ures, Bacerac,

Bavispe, Altar, entre otras, denominadas Jornadas Itinerantes por la Paz, que al igual que las jornadas permanentes, se realizan acciones de trabajo con la comunidad para prevenir las violencias, las adicciones y fomentar la cultura de la paz y la legalidad.

- En ese sentido, se impartieron pláticas en temas como violencia sexual, acoso escolar, prevención de las adicciones, violencia de género, conductas antisociales, habilidades sociales, violencia en el noviazgo, entre otros. Además, se realizan actividades de recreación como torneos, actividades culturales y eventos públicos, en colaboración con distintas instituciones civiles y gubernamentales. Dichas acciones, beneficiaron a más de 40,000 niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Por otra parte, se conformaron Redes MUCPAZ, programa de origen federal que se destaca por su diseño y atención, al integrar grupos de trabajo, planeación y participación ciudadana, en donde las mujeres juegan un papel trascendental ya que se busca su involucramiento activo en la promoción de procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres dentro de comunidades y municipios.
- A través de MUCPAZ se crearon 13 redes en 11 municipios, bajo los siguientes criterios: Cultura de Paz, Enfoque de Género desde una perspectiva situada en derechos humanos de las mujeres, Pertinencia cultural y Educación Popular; dichas redes, realizaron distintas actividades que incluyeron talleres de manualidades para la elaboración de coronas, moños y piñatas, además de pláticas orientadas a contenidos como la violencia de género y violencia familiar, y capacitaciones en temas como habilidades cibernéticas, entre otras. Se destaca la atención de comunidades indígenas como: Comunidad Guarijío localizada en la localidad de San Bernardo, Álamos; Comunidad COMCAAC Seris localizados en la comunidad de Punta Chueca, Hermosillo y la Comunidad Triqui ubicada en el Poblado Miguel Alemán, Hermosillo.



Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguridad en el estado	68.4%	79.6%	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE)	
Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes.	1011	1,064.9	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

Justificación de las acciones:

Se trabajó en el diseño e implementación de un protocolo que integra la prevención, atención, y seguimiento de la violencia familiar y de género, mediante el acompañamiento institucional orientado a la protección de las víctimas, a fin de evitar la revictimización durante el proceso de atención de los casos y de igual forma establecer la bases para la disminución sistemática del fenómeno de la violencia familiar y de género.

Estrategia 3.1. Fortalecer la atención y seguimiento que se brinda a víctimas de violencia familiar y de género.

Acciones realizadas:

- Como parte de las acciones prioritarias de los primeros 100 días, se diseñó y se puso en marcha el protocolo SALVA (Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género), con el fin de implementar una política pública que brinde protección a las víctimas y prevenga, atienda y de seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, en colaboración con instituciones gubernamentales y la sociedad civil.
- Dentro de las primeras acciones, se trabajó en la sensibilización de los policías estatales y municipales mediante la capacitación con temas como: protección de la vida, integridad física y emocional de las víctimas de violencia familiar o de género, derechos durante la intervención policial, entre otros. Teniendo como resultado, elementos capacitados en servicios especializados para la atención del llamado y

así poder identificar de manera oportuna los casos de violencia familiar, implementando acciones tendientes a la protección y seguridad de las víctimas y aportar elementos necesarios a la autoridad ministerial para que conozca los hechos.

- Asimismo se inició un programa de capacitación para los elementos de la policía estatal y municipal en cuanto a la atención de llamadas por violencia familiar, de género y derechos humanos mediante la utilización del protocolo de atención policial y el protocolo SALVA. Anteriormente la Policía Estatal no atendía este tipo de casos, por lo tanto, no estaban capacitados; de los 72 municipios, solo diez contaban con grupos pequeños de policías capacitados.
- Al término del 2022, sumaban un total de 1,420 elementos de la policía estatal y 3,479 policías municipales de los 72 municipios del estado capacitados.
- Se crea el área denominada Plataforma SALVA, encargada de coordinar la participación entre dependencias, trabajar con los reportes de violencia familiar y de género, así como los reportes que involucren violencia de cualquier tipo a menores de edad que se reciben a través de la línea de emergencias 9-1-1, dicha área realiza un análisis de cada caso concreto, en el que se define la prioridad del seguimiento, o bien, la clasificación que se le asigna al caso. Una vez analizado, el caso es canalizado a las dependencias gubernamentales competentes para que se dé seguimiento y atención a las víctimas.
- A partir de marzo del 2022, se inició el análisis de llamadas en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, San Luis Rio Colorado, Nogales, Navjoa, Agua Prieta, Empalme, Caborca, Puerto Peñasco, Cananea, Álamos, BÁCUM, Santa Ana, Nacozari de García. Si bien, solo 6 de estos municipios cuentan con declaratoria de alerta de género (Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Empalme, Nogales y San Luis Rio Colorado), se detectó que la incidencia de violencia familiar y de género en municipios como Agua Prieta, presentó un incremento considerable, ya que durante el 2022 se registraron un total de 27,051 fichas, dándose seguimiento a un total de 37,155 reportes al 9-1-1 durante el año 2022. Cabe resaltar que las fichas SALVA están ligadas a domicilios, por lo que podría haber más de un reporte registrado por ficha.

Tabla de reportes recibidos en el CALLE 9-1-1

REPORTES EN CASOS		MES	REPORTES	CASOS NUEVOS	CASOS ACTUALIZADOS
MES	REPORTES				
ENERO	3,258	ENERO	3,258	18	211
FEBRERO	2,771	FEBRERO	2,772	88	292
MARZO	3,518	MARZO	4,074	312	326
ABRIL	3,608	ABRIL	4,120	733	207
MAYO	3,742	MAYO	3,831	318	391
JUNIO	3,677	JUNIO	3,678	595	274
JULIO	3,453	JULIO	3,454	307	114

AGOSTO	3,123	AGOSTO	3,123	1,835	255
SEPTIEMBRE	2,983	SEPTIEMBRE	2,985	5,565	337
OCTUBRE	2,408	OCTUBRE	2,409	7,005	669
NOVIEMBRE	1,606	NOVIEMBRE	1,607	4,378	725
DICIEMBRE	1,841	DICIEMBRE	1,844	1,753	343
	<u>35,988</u>		<u>37,155</u>	<u>22,907</u>	<u>4,144</u>

- De igual manera, durante el 2022, en alianza con el sector empresarial, se concretó la firma de convenios de colaboración con empresas de diferentes giros comerciales, a través de los cuales asumen el compromiso de que sus establecimientos se convirtieran en zonas seguras para la ciudadanía; dichos establecimientos recibieron el distintivo Zona SALVA, que consta de una calcomanía en la puerta del establecimiento para su fácil identificación. Asimismo, se capacitó al personal de las empresas y comercios colaboradores en el protocolo de atención a víctimas. Este protocolo marca los pasos a seguir mientras se resguarda a la víctima y se espera la llegada del primer respondiente.
- La identificación de las Zonas SALVA se hace a través de la aplicación móvil Mujeres Seguras, que cuenta con un apartado exclusivo para que las y los usuarios puedan encontrar dichos establecimientos a 750 metros a la redonda de su ubicación exacta. Al cierre del 2022 se cuenta con 1,364 Zonas SALVA distribuidas en 46 municipios del estado.

Tabla de municipios con zonas SALVA:

#	MUNICIPIO	ZONAS	#	MUNICIPIO	ZONAS
1	AGUA PRIETA	2	24	MAZATÁN	2
2	ÁLAMOS	13	25	MOCTEZUMA	1
3	ALTAR	6	26	NACCOZARI	1
4	ATIL	1	27	NACCOZARI	1
5	BACERAC	1	28	NAVOJOA	22
6	BACÚM	9	29	NOGALES	32
7	BANAMICHI	1	30	OQUITOA	2
8	BACANORA	2	31	PEÑASCO	20
9	BENJAMÍN HILL	1	32	PITIQUITO	1
10	CABORCA	15	33	PLUTARCO ELÍAS CALLES	2
11	CAJEME	158	34	QUIRIEGO	1
12	CANANEA	39	35	ROSARIO DE TESOPACO	1
13	CARBÓ	1	36	SAHUARIPA	1
14	CUMPAS	1	37	SÁRIC	1
15	EMPALME	140	38	SLRC	9
16	ETCHOJOA	3	39	SAN ÍGNACIO RÍO MUERTO	1
17	FRONTERAS	4	40	SANTA ANA	3
18	GRANADOS	1	41	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	1


19	HERMOSILLO	789
20	GUAYMAS	58
21	HUATABAMPO	7
22	ÍMURIS	1
23	MAGDALENA	2

42	SAN PEDRO DE LA CUEVA	1
43	SUAQUI GRANDE	1
44	TUBUTAMA	2
45	YÉCORA	1
46	VILLA PESQUEIRA	2

TOTAL 1,364



Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Porcentaje de reportes atendidos por violencia familiar en el Estado a través de plataforma SALVA	0%	54.27%	C5i	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.

Justificación de las acciones:

Se garantizó la operación y funcionalidad del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) Sonora, los sistemas de video vigilancia y la red de comunicaciones funcionan en estricto apego a la norma técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con la modernización de la red de radiocomunicación se garantizó la interoperabilidad, actuación y fortalecimiento de la coordinación de las instituciones de seguridad.

Estrategia 4.1. Aumentar el número de cámaras de video vigilancia para ampliar la cobertura en los lugares en los que ya se cuenta con cámaras, así como incrementar el número de municipios para tener mayor cobertura.

Acciones realizadas:

- Mediante convenios realizados con organismos empresariales, cámaras de comercio e industrias, se establecieron mecanismos de colaboración y acompañamiento, mediante el uso de herramientas tecnológicas con la finalidad de atender las necesidades en materia de seguridad pública de una manera directa o indirecta.
- Se implementó el Sistema Integrado de Video vigilancia al C5i "SIV-C5i", que permite el acceso a 270 cámaras de seguridad que se integran al monitoreo preventivo en tiempo real de las cámaras externas o internas propiedad de establecimientos comerciales para interconectarlas al C5i, adicionalmente se cuenta con acceso a grabaciones de cualquier incidente y pueden ser utilizadas como elemento probatorio dentro de una investigación.
- Se modernizó la Red Estatal de Radiocomunicación a través del Sistema P25 que garantiza la interoperabilidad, actuación y fortalecimiento de la coordinación de las instituciones de seguridad, con una inversión de 28 millones de pesos.
- De igual forma, se destinaron 29 millones de pesos en la implementación del sistema CAD, utilizado para la atención y despacho de llamadas de emergencia, con el cual se mejora la operatividad y tiempos de atención de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).
- Asimismo, se instrumentó la herramienta en geolocalización Carbyne, con la cual se puede obtener con exactitud la ubicación del usuario que marca al 9-1-1 a través del dispositivo móvil que utiliza, además de la posibilidad de utilizar el chat de dos vías para quienes no puedan utilizar la llamada de voz por encontrarse en una situación de riesgo, video llamada para una mejor visualización de la emergencia reportada así como detectar llamadas de broma.
- A fin de fortalecer la plantilla de operadores de video vigilancia, se invirtieron más de 2 millones de pesos para la contratación de 14 nuevos operadores que fueron distribuidos en los Centros de Mando de los municipios de Cajeme, Navojoa, Guaymas y Cananea.

- Los nuevos operadores, fueron capacitados en más de 30 protocolos de actuación y coordinación, apegados a la norma técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de video vigilancia, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos y directivas internacionales de la Comisión de Acreditación para Agencias de Procuración de Justicia (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc. o CALEA, por sus siglas en inglés) certificación con la que cuenta C5i Sonora.
- El monitoreo preventivo facilita el trabajo de las corporaciones policiacas, ya sea en la identificación infraganti de la comisión de un delito, seguimiento en tiempo real de personas o vehículos, la aplicación oportuna de protocolos y la coordinación con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno y procuración de justicia mediante el programa de Monitoreo Preventivo se logró la identificación de 25,316 probables delitos, logrando de estos 1,239 casos de éxito durante el año 2022.

Estrategia 4.2. Fortalecer la atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima.

Acciones realizadas:





- Con la finalidad de garantizar una mejor atención y tiempo de respuesta de los servicios de emergencia a 19 municipios de la región Cuatro Sierras - Sierra Alta del estado, en septiembre del año 2022 inició operaciones el Centro de Mando Regional Cananea, que cuenta con Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), área de Video vigilancia para dar atención al monitoreo reactivo y preventivo, a través de los puntos estratégicos del sistema estatal de cámaras que se encuentran en esta región y de los arcos carreteros correspondientes, en coordinación con el área de despacho de las corporaciones de seguridad y de auxilio en este municipio.
- La línea de atención 089 es un servicio anónimo y confidencial que está disponible a la ciudadanía las 24 horas del día los 365 días del año, este servicio se encuentra en proceso de homologación a nivel nacional, entre lo que destaca el Catálogo Nacional de Incidentes, el Protocolo Nacional de Atención, el Formato Electrónico de Denuncia Anónima 089, permitiendo con ello mejores prácticas para una atención profesional y coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el seguimiento de las denuncias, por lo que se logró capacitar al 51% del personal del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1, y el 100% de Denuncia Anónima 089, en los cursos en línea relacionados a violencia por razón de género, impartido por el INMUJERES.
- Adicionalmente, el 100% del personal se capacitó en el curso en línea denominado “Inducción a la igualdad entre Mujeres y Hombres”.
- De igual manera, con apoyo de CONASE el 100% del personal que atiende el número de denuncia anónima 089, recibió capacitación para la atención de llamadas de crisis en extorsiones y fraudes telefónicos.

- Estas acciones permitieron que durante el periodo que abarca el presente informe, se haya reducido en 7.4 % el tiempo de atención y canalización de las llamadas al 9-1-1.
- Como parte de las acciones de coordinación con instituciones federales, se capacitó al personal de la SEMAR de la 4ta Región Naval ubicada en el municipio Guaymas en los sistemas de Video vigilancia, monitoreo y protocolos de colaboración y alto impacto.
- De igual forma, se realizaron 2,782 eventos y acciones diversas de difusión, impactando a más de 580,000 ciudadanos de manera directa, a además de quienes recibieron información a través de medios electrónicos e informáticos.
- Por medio de una herramienta de geolocalización para búsqueda, se logró la localización de números que realiza llamadas falsas o de broma, una vez ubicado el número, se regresa la llamada de manera automatizada y se reproduce una grabación donde se indica que se haga buen uso del número de emergencias 9-1-1.
- En diversas acciones de apoyo directo a la ciudadanía, se realizaron operativos en centros comerciales con campañas de difusión y la instalación del C2 Móvil como medio de monitoreo preventivo en eventos masivos, en la campaña Navidad Segura; Operativo de Reapertura de casetas de cobro segura; Vigilancia del Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT); Operativo Semana Santa en las playas de más afluencia por vacacionistas; también se participó de manera efectiva en las Fiestas del Pitic. Asimismo, se brindó capacitación a empresarios mineros en la atención y combate a la extorsión.
- Dentro de las acciones de vinculación ciudadana, se llevaron a cabo reuniones con comités vecinales y escuelas para promover las herramientas totalmente gratuitas que C5i Sonora tiene disponibles, como el botón de Alerta Vecinal, desde el inicio de la administración se han instalado 599 botones; estos dispositivos de alerta están enlazados al C5i, con el fin de atender el llamado y agilizar la atención y tiempo de arribo de las corporaciones de seguridad o emergencia.
- De igual forma, se cuenta con la herramienta tecnológica CODICE, aplicación creada por desarrolladores de software de C5i Sonora, que durante el periodo que abarca el presente informe, se ha instalado en 7,023 dispositivos.
- Por otra parte, la “Modernización de la Red Estatal de Radiocomunicación de Sonora a estándar de protocolo abierto P25 – FASE I” ha permitido el fortalecimiento con mayor número de equipos de radiocomunicación a elementos operativos y unidades móviles tipo patrulla de seguridad pública para una mayor coordinación operativa principalmente en los municipios de Guaymas y Empalme.
- Se incrementó de 90 a 252 el número de equipos de radiocomunicaciones, lo que representa un 150% más de estado de fuerza de radiocomunicación operando en la región de Guaymas y Empalme.

- Se integraron a este nuevo sistema 40 municipios más, a través de radiocomunicación LTE que en posteriormente tendrá la capacidad de interoperar con la red actual.



Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Porcentaje de disponibilidad del sistema estatal de cámaras de video vigilancia	95%	98.49%	Información Interna	
Llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 911	97%	94.49%	Información Interna	
Llamadas canalizadas del sistema telefónico de Denuncia Anónima 089	97%	129.78%	Información Interna	
Porcentaje de disponibilidad de la red estatal de radiocomunicación	95%	98.42%	Información Interna	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.

Justificación de las acciones:


Fortalecer los conocimientos básicos del personal de seguridad privada a través de la implementación de un programa de capacitación basado en temas de prevención, con el fin de crear una fuerza de apoyo al estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública que venga a reforzar las tareas de protección y prevención que realizan dichas instituciones, lo que permitirá que su actuación sea de auxiliar del primer respondiente en caso de presenciar la comisión de un delito, hasta lograr que se constituya como una fuerza privada con funciones de ayudantía de la seguridad pública. Este personal, contará con una cédula de identificación para personal operativo.

Estrategia 5.1. Incrementar el apoyo a la fuerza policial fortaleciendo los conocimientos y capacidades de los elementos de seguridad privada, fomentando la corresponsabilidad entre el sector público y privado en materia de prevención de delitos.

Acciones realizadas:

- En seguimiento al programa de capacitación, durante el año 2022, en colaboración con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se logró avanzar con la primera etapa preparación psicométrica y de conocimientos de 987 elementos de seguridad privada que cuentan ya con certificado que lo avala.
- De igual forma, como parte de las acciones de control y confiabilidad del personal que integra la seguridad privada en el estado, se iniciaron las gestiones administrativas correspondientes, para la expedición de la cédula de identificación de personal operativo, documento que dará validez y legitimidad al personal de guardias de seguridad.

Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Índice de capacitación del personal de seguridad privada	ND	49%	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.

Justificación de las acciones:

Derivado de la evolución de los llamados delitos digitales y a la vulnerabilidad a la que se exponen los usuarios de Internet, el fortalecimiento de la Unidad Cibernética se convierte en un pilar fundamental para garantizar la atención y seguimiento a las denuncias de las víctimas de estos delitos. Se trabaja bajo una estrategia de orientación, difusión y capacitación a la ciudadanía, así como en el adiestramiento especializado que permita consolidar una policía cibernética que se coordine con instituciones federales, estatales y municipales para la atención de las denuncias y el acompañamiento de las víctimas.

Estrategia 6.1. Implementar el sistema homologado para las policías cibernéticas en la Unidad de la SSP.

Acciones realizadas:

- Se impartió el curso Nivel 0 para Policías Cibernéticas como se determina en el modelo homologado de la federación.
- Se inició la adquisición e implementación de infraestructura tecnológica básica que permita contar con un laboratorio digital forense, lo que permitirá la extracción de información a equipo tecnológico, en base a solicitudes de los entes jurisdiccionales en carpetas de investigación en proceso.
- Se atendieron distintas solicitudes oficiales por parte de la Fiscalía del Estado de Sonora de carpetas de investigación relacionados con delitos cibernéticos tal y como lo establece el proceso del modelo homologado para las policías cibernéticas.

Estrategia 6.2. Celebrar convenios con instituciones públicas, privadas y sociedad civil para coadyuvar en la educación cibernética.

Acciones realizadas:

- Se instaló el Comité Estatal de Prevención de Delitos Cibernéticos del Estado de Sonora, que fungirá como órgano colegiado para diseñar, convenir e instrumentar la estrategia de atención y prevención, así como la definición de actividades para la difusión y educación en prevención de delitos cibernéticos.
- Asimismo, se establecieron acuerdos con asociaciones civiles y privadas en el estado para realizar capacitación, difusión y educación para la prevención de delitos cibernéticos.
- De igual forma, por medio del proceso de Atención Ciudadana a Incidentes Cibernéticos se brindó atención, asesoría y consultoría, para que los ciudadanos

podieran resolver los distintos casos de delitos cibernéticos de los cuales fueron víctimas.

Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Número de personas capacitadas en prevención de delitos cibernéticos	ND	11,300	Registro de cursos y personas capacitadas	
Número de atención de requerimientos oficiales por parte de la Fiscalía del Estado	ND	55	Registro de atención de oficios recibidos de instancias legales.	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al combate a la corrupción a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las y los aspirantes y a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal.

Justificación de las acciones:

Como parte de las principales acciones estratégicas, se dio seguimiento continuo y acompañamiento con las distintas Instituciones de seguridad y municipios a fin de que se realicen las acciones adecuadas que permitan mejorar el desempeño en las funciones del personal, así mismo se rediseñó el resultado integral de evaluación con la finalidad de establecerlo establecido como un acto de autoridad del Centro de Evaluación y Control de Confianza, sobre las evaluaciones realizadas.

Estrategia 7.1. Trabajar en coordinación con las corporaciones de seguridad pública de la entidad para certificar al personal a través de las evaluaciones de control de confianza.

Acciones realizadas:

- Se actualizó la información respecto a las vigencias de las evaluaciones de control de confianza con la finalidad de dar seguimiento a elementos Aprobados Sin Vigencia a través de los enlaces de las instituciones y municipios.

- A través de video-llamada, se realizó una capacitación a los enlaces de los municipios e instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, con la finalidad de capacitarlos sobre los instrumentos de control y seguimiento, así como las actualizaciones y mejoras implementadas en el sistema de solicitudes que es utilizado para la programación de las evaluaciones.
- Con el objetivo de efectuar las evaluaciones de control de confianza al margen de liberaciones presupuestales, y a fin de establecer un plan de pago para su realización, se firmaron convenios que permitieron realizar las evaluaciones en tiempo.
- A través de diferentes medios de comunicación, como lo son: correo electrónico, llamadas telefónicas y oficios, se exhorto a los diferentes municipios e instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora a enviar las solicitudes para evaluar a su personal.
- Durante el 2022, se realizaron 3,279 evaluaciones de Control y Confianza para permanencia y nuevo ingreso a igual número de elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, coadyuvando con ello a garantizar la confiabilidad del personal que desempeña labores de seguridad.

Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Porcentaje de personal de Seguridad Pública y Dependencias Estatales y Municipales evaluados.	93%	101.39%	Centro de Control, Base de Datos del CECC	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado.

Justificación de las acciones:

El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), de conformidad con lo previsto en el artículo 115 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora y a los objetivos 4 y 16 de Desarrollo Sostenible, se comprometió a profesionalizar el estado de fuerza policial a través de incrementar el número de capacitaciones en formación inicial y certificar al personal de las instituciones policiales para avalar sus competencias.

Estrategia 8.1. Implementar acciones que permitan mejorar el desempeño de la fuerza policial en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con personal con certificado único policial que avale sus competencias

Acciones realizadas:

- Durante el periodo que abarca el presente informe, mediante tres convocatorias se logró el reclutamiento de aproximadamente 1,333 aspirantes a Policías Preventivos, de los cuales 960 cumplieron los requisitos para integrarse al curso de formación inicial, antes de finalizar el año 2022, se habían graduado 578 cadetes (342 hombres y 236 mujeres), los cuales contaron con sus evaluaciones de control de confianza aprobadas.
- Las convocatorias estuvieron integradas de la siguiente forma: Generación Beta, 156 cadetes culminaron su formación en el mes de mayo del año 2022 (92 hombres y 64 mujeres); Generación Delta, 283 cadetes culminaron en el mes de septiembre 2022 (170 hombres y 113 mujeres); y Generación Gamma, de la cual egresaron 139 cadetes (80 hombres y 59 mujeres).
- La preparación de los egresados, se realizó con base en el Programa Rector de Profesionalización autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, adicionalmente, basados en el nuevo modelo de seguridad pública, se impartieron las materias de: Prevención de Violencia Familiar, Prevención de Violencia de Género, Inteligencia Cibernética, Derechos Humanos con Perspectiva de Género y de forma complementaria se les brindó capacitación con base en el Protocolo SALVA.
- Asimismo, como parte de su formación extracurricular y con el fin de promover la cultura de la proximidad ciudadana, los aspirantes a policías preventivos en su etapa de preparación, participaron en diversas actividades, entre las que destacan: Jornadas Permanentes por La Paz, apoyo a la población de Guaymas y Empalme, debido a inundaciones por lluvias torrenciales que ocasionaron daños en la región.
- Dichas actividades fortalecieron las competencias básicas de las y los cadetes, y permite dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 16, en cuanto a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como promover sociedades justas pacíficas, con el incremento de policías preparados para ser integrados a la Policía Estatal y a las Instituciones Municipales de Seguridad Pública. En ese sentido, se fortalece la visión del gobierno estatal, en la que se posiciona la seguridad pública como un aspecto prioritario, la formación de nuevos cadetes responde de manera puntual al compromiso de ampliar, no solo las capacidades, sino la presencia en las calles de elementos policiales para asegurar la tranquilidad de las y los sonorenses. Durante todo el proceso de selección y formación, se realizó una inversión aproximada de 13 millones de pesos.

Objetivo 9. Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.

Justificación de las acciones:

A fin de ampliar las opciones de especialización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal una vez concluida su formación continua y profesionalización, se trabaja para transformar al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, en una Universidad, lo que coadyuvará al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

Estrategia 9.1. Transformar al ISSPE en Universidad para brindar la capacitación continua, profesionalización y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.

Acciones realizadas:


- Se inició la primera etapa que implica la transformación jurídica, mediante la reforma a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y la emisión del Reglamento Interior de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora.
- Como parte de las acciones de la primera etapa, se hicieron las gestiones administrativas para la elaboración del anteproyecto de iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, lo que permitió que en el mes de diciembre de 2022, el Gobernador del Estado, firmara la iniciativa con proyecto de decreto, la cual se remitió al H. Congreso del Estado para su revisión y aprobación correspondiente.
- Dicha iniciativa contempla, entre otros, modificar el artículo 108 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, para quedar como sigue: La Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública, con sede en la capital del Estado y con las Academias Estatales que determine su Consejo *Directivo*.”
- La segunda etapa, se conforma de la implementación de estudios de posgrado (maestría y/o doctorado).
- Dichos estudios, vendrán a robustecer la oferta educativa del nivel superior y posgrado con la que ya cuenta el Instituto y que actualmente tiene a disposición del personal activo de las instituciones de seguridad, tales como: Licenciaturas en Derecho policial e Inteligencia e investigación policial; Especialidades (Instructor K-9 en detección de drogas, Inteligencia y Contrainteligencia, Ciberinteligencia, Seguridad y Protección a Personas e Instalaciones, Liderazgo Policial y Proximidad policial; Maestría en Seguridad Pública y Doctorado en Seguridad Ciudadana. Es importante destacar que la implementación de estas acciones no ha implicado inversión.

Por otra parte, en materia de formación continua y profesionalización, el Instituto llevó a cabo diversas acciones a fin coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, tales como:

- Se impartieron más de 16,575 capacitaciones a integrantes de instituciones de seguridad pública estatal y a elementos de instituciones de seguridad pública del país, con el fin de actualizar sus capacidades y habilidades policiales.
- Se impartió capacitación continua a 1,831 policías activos, para fortalecer sus capacidades operativas.
- Se profesionalizaron en nivel licenciatura 95 integrantes de las corporaciones de seguridad pública del estado de Sonora y al personal interesado en la materia.
- Se realizaron 1,959 evaluaciones de competencias básicas de la función policial a integrantes de diversas áreas de seguridad pública.
- Se capacitó y evaluó a 1,107 integrantes de seguridad privada para que puedan estar certificados.

El presupuesto ejercido para la realización de todas las acciones descritas, ascendió a más de 73 millones de pesos.

Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Transformar al ISSPE en Universidad	ND	12.5%	Informe de Gobierno del Estado https://www.sonora.gob.mx/gobierno/informes-de-gobierno.html	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación del Nuevo Modelo de Policía, que fortalezca la coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y la confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.

Justificación de las acciones:

Alineados a la política de seguridad del Gobierno Federal que busca la coordinación efectiva entre los diferentes órdenes de Gobierno para que de manera conjunta se trabaje en una misma estrategia, se realizan acciones mediante el intercambio de información estadística y estratégica que fortalece la toma de decisiones del Gabinete de Seguridad y de las coordinaciones estatales y regionales; de esta forma se favorece la vigilancia e

inteligencia para combatir de manera integral y transversal la incidencia delictiva en los 72 municipios del estado.

Estrategia 10.1. Coadyuvar en la transformación de las corporaciones de seguridad pública municipal a través de la profesionalización y la acreditación y certificación de sus mandos y elementos.

Acciones realizadas:

- Durante el 2022, se logró el acuerdo para que todos los Comisarios Municipales de Seguridad Pública, fueran evaluados antes de tomar posesión del cargo, lo que permitió incrementar a 52 el número de Comisarios con Certificado Único Policial (CUP).
- De igual forma, con el fin de incrementar el número de estado de fuerza municipal certificado, se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para que autorizara un fondo de 4 millones de pesos para garantizar que las autoridades municipales dispongan de recursos para cumplir con los requisitos que establece el CUP; tales como: la Evaluación de Control de Confianza, Competencias Básicas, Formación Inicial y Evaluación de Desempeño. Gracias a este fondo se logró que 298 elementos municipales de seguridad, obtuvieran su CUP.
- Asimismo, se garantizaron los recursos para que durante el primer trimestre del 2023, sea posible incrementar en 502 elementos municipales que accedan al Examen de Control y Confianza.

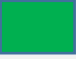
Estrategia 10.2. Convenir programas que beneficien a los municipios dirigidos al fortalecimiento de las capacidades operativas y de equipamiento institucional de sus corporaciones de seguridad pública municipal.

Acciones realizadas:

- Se logró la firma del “Acuerdo por la Paz para la creación del Mando Único Coordinado” entre los 72 alcaldes, autoridades de seguridad y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Dicho convenio unifica todas las corporaciones policiales bajo una sola autoridad dando un impulso sin precedentes a la homologación capacitación, conocimientos, equipamiento, salarios, régimen disciplinario, marco jurídico y requisitos de ingreso y promoción de los cuerpos de seguridad. Durante el 2022 en 14 municipios se aplicó este mecanismo de coordinación.
- Derivado de los beneficios que trajo la aplicación del mando coordinado en los municipios que así lo requirieron y con el fin de agilizar los mecanismos de implementación del mismo, durante los trabajos de la XX Sesión del Consejo Estatal sobre Seguridad Pública se ratificó el Convenio del Mando Policial Coordinado.
- La comunicación permanente entre la Secretaría de Seguridad Pública y las autoridades municipales mejoró considerablemente en todos los temas de

seguridad que impactan a los municipios, garantizando así la ejecución de acciones en materia de prevención del delito y de reacción ante la incidencia delictiva.

Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Policías con Certificado Único Policial (CUP) vigente.	63%	70%	Centro de Evaluación en Control de Confianza / Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, a través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan la disminución de la reincidencia de conductas antisociales de quienes fueron procesados.

Justificación de las acciones:

Para lograr una reinserción social efectiva, los servicios previos al juicio y la libertad condicionada suponen una parte fundamental del proyecto de aspiración hacia una justicia equitativa, humana y a la altura de las expectativas de la ciudadanía, concordando con el objetivo de brindar una sensación de justicia a los ciudadanos que han sido víctima de un delito. Las medidas cautelares, la suspensión condicional del proceso y la libertad condicional del proceso ofrecen reparaciones del daño a las víctimas y garantiza una acción efectiva contra la reincidencia.

Estrategia 11.1. Formar parte de las acciones de prevención, por medio de la valoración de la opinión técnica, ante los órganos jurisdiccionales y con ello aumentar el uso de las medidas cautelares en libertad y generar una supervisión eficiente y eficaz

Acciones realizadas:

- Se llevó a cabo un conversatorio con ministerios públicos, defensoría de oficio y abogados particulares para socializar y concientizar sobre el uso efectivo de la evaluación de riesgos procesales, se debatió sobre las medidas cautelares para generar un aumento en el uso de las medidas cautelares en libertad.

Estrategia 11.2. Ponderar los expedientes de supervisión, en base al tipo de delito y condiciones impuestas mediante la utilización de la base de datos disponible.

Acciones realizadas:

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con USAID y diversas UMECAS de todo el país en un lapso de 6 meses, para fortalecer a las unidades de medidas cautelares a través de las buenas prácticas implementadas en esta unidad y en diversos estados del país, lo cual ha servido para la actualización de formatos en materia de género, interés superior del menor y violencia familiar.
- Se creó un sistema de especialización dentro del área de supervisión con el uso de la tecnología implementada por el área de informática, que permite focalizar los delitos de mayor impacto y capacitar al personal en la materia, trabajando en los planes de supervisión para cada delito específico.
- En materia de interconexión, se trabajó en sistemas especializados por el área de informática, homologando almacenamiento de información en diversas áreas a nivel estatal, lo cual permite enlazar la información de evaluaciones de riesgo, de supervisión y Policía Procesal, psicología y toxicología; así como una distribución equitativa de asignaciones, identificar reincidencia de personas, domicilios, delitos, edad, sexo, lugar de nacimiento, grado de estudios, obligaciones alimentarias, grupos vulnerables, víctimas, víctimas colaterales, como sería el caso de menores, generar estadísticas, programar de manera interna las visitas domiciliarias a víctimas e imputados y poder planear efectivamente las políticas de evaluación y supervisión.
- Se inició la integración de una base de datos electrónica homologada.
- Se concretizó la interconectividad entre la Coordinación de Servicios Previos y la Policía Procesal, para intercambiar información en tiempo real.
- Programación de audiencias se realizan de forma digital y se está creando base de datos.
- Se solucionaron problemas de captura de datos, ahora todos los distritos participan en el proceso de captura de datos en tiempo real,
- Regreso la generación de estadística, lo que permite la fidelidad de datos mediante Redapp.
- Se sustituyó personal en el distrito judicial para aumentar eficiencia de atención.
- Se realizan visitas de inspección y revisión de todas las bases operativas en el estado.
- Se ponderaron los expedientes de supervisión, con base al tipo de delito y condiciones impuestas mediante la utilización de la base de datos disponible.

Acciones de servicios previos al juicio

Acción realizada	Cantidad
Evaluaciones de Riesgo Procesal	10,571
Opiniones técnicas	5,352
Negativas de entrevistas	2,135
No verificación	2,419
Informe de no viabilidad	6,663

Supervisión de Medidas Cautelares	4,622
Supervisión de Suspensión Condicional del Proceso	5.549

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada.



Estrategia 11.3. Fortalecer las relaciones intersecretariales, para efecto de lograr un acompañamiento efectivo en la supervisión, de igual manera generar canales efectivos para el debido acceso a la libertad condicionada.

Acciones realizadas:

- Se formalizó canal de comunicación con los agentes del ministerio público, para informar de manera más efectiva a través de las evaluaciones de riesgo si se cuenta con antecedentes de supervisión del detenido, verificación de estatus de cumplimiento en su carpeta, lo cual permite un mejor debate en juicio de medidas cautelares y óptima imposición de dichas medidas.
- Se llevaron a cabo reuniones con encargados de salas orales del poder judicial y fiscalía para puntualizar la importancia de recibir las solicitudes de supervisión con la información correspondiente de localización de imputados y víctima, y así poder concretar una pronta y correcta supervisión.
- Se acordó con el Poder Judicial y Fiscalía como medio de comunicación pronta, efectiva y económica la vía electrónica, para lo cual se habilitó por cada una de las partes Poder Judicial, Fiscalía y Dirección de Servicios Previos y Medidas Cautelares, un correo oficial. Con ello, se unificó la recepción de información, así como la emisión de la misma y se economizan recursos.

- Se realizó una adaptación al formato de entrevista de evaluación de riesgo con perspectiva de género y violencia familiar. Así mismo, se adaptó la entrevista de encuadre en supervisión con perspectiva de género e interés superior del menor. Se trabaja en adaptarla para otros grupos vulnerables.
- Se han realizado acercamientos con dependencias públicas y privadas como lo es alcohólicos anónimos, para canalizar a los imputados en temas de adicciones; y también con servicios públicos municipales, con el objetivo de canalizar a servicios comunitarios a los imputados.
- Se participó en el taller “Requisitos para obtención de libertad Condicionada y Anticipada”, impartido por Jueces de Ejecución de sanciones del Poder judicial del Estado de Sonora.
- Se incorporó el área al programa interno de visitas domiciliarias.
- Se modificaron los formatos para supervisión, entrevista y colaboración.
- Se canaliza a terapia psicológica de manera interna.
- Se realizaron adecuaciones al Plan de Reinserción Social, para seguimiento e incorporación de los supervisados a programas gubernamentales.
- Se iniciaron reuniones de trabajo con la Secretaría del trabajo, para incluir sentenciados a ferias del empleo y/o bolsa de trabajo.
- Se enviaron 28 informes a los jueces de ejecución.
- Se creó el programa de terapias psicológicas, impartido por psicólogos, adscritos a la Coordinación, el cual se lleva a cabo de manera virtual por la plataforma de YouTube y una terapia presencial para cierre de tratamiento.


Acciones de libertad condicionada

Acción realizada	Cantidad
Supervisiones de libertad condicionada	326
Sentenciados notificados de la supervisión de Libertad Condicionada	53
Entrevistas iniciales realizadas a sentenciados	42
Planes de reinserción social elaborados con la aceptación del sentenciado	45
Visitas de supervisión domiciliaria	200
Informes para el juez de ejecución	31

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada.



Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Índice de Estado de Derecho en México – Factor 8: Justicia penal. World Justice Project (WJP)	.37	.34	World Justice Project https://worldjusticeproject.mx/	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.

Justificación de las acciones:

Asegurar condiciones óptimas para la atención de los adolescentes y adultos jóvenes mediante la gestión de la certificación de la Asociación de Correccionales Americanas (ACA), que facilitará el acceso a mejores condiciones en seguridad, protección, orden, cuidado médico, programas y actividades, justicia, administración, entre otros, con el fin de

lograr una reintegración social efectiva, garantizando un trato digno, con respeto a los derechos humanos de los adolescentes y sus familias.

Estrategia 12.1. Transformar el capital humano a través de la capacitación en protocolos y procedimientos.

Acciones realizadas:

- Se creó, el Programa de Capacitación Anual 2022 dirigido al personal adscrito al Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.
- Se capacitó a 23 guías técnicos de los Centros de Especializados de Internamiento en el tema: Actualización de temas del sistema de Adolescentes, con apoyo del ISSPE. En esta capacitación se ejercieron recursos federales.
- De igual manera, se realizaron capacitaciones en temas como: Protección Civil y actualización de la Unidades Internas y brigadistas, al personal de áreas técnicas y de la salud, psicólogos, trabajadores sociales, maestros y médicos, así como en los procedimientos de diversas áreas del Centro.
- Asimismo se brindó capacitación especializada en temas sobre manipulación de alimentos, dispensación de fármacos y manejo de materiales peligrosos, en cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas.
- Todas las capacitaciones forman parte del programa de capacitación que permite especializar al personal y los convierte en capacitadores, facilitadores y replicadores para mejores prácticas en cumplimiento de estándares en temas de certificación.

Estrategia 12.2 Dignificar, fortalecer y equipar el Centro de Internamiento y Externamiento para Adolescentes (CEIEA) de San Luis Río Colorado.

Acciones realizadas:

- Se instalaron unidades de calentamiento de agua para los dormitorios de los adolescentes.
- Se adquirió equipó de panadería y cocina con el suministro de un espiguero y una campana extractora.
- Se adquirió una computadora portátil para la proyección de diapositivas como apoyo visual en capacitaciones.
- Se suministró material y equipo de seguridad para el desempeño de las funciones del área, así como uniformes tácticos para el personal de seguridad.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento a las paredes del centro con la aplicación de pintura en interiores y exteriores, y se mantiene el orden y limpieza en las áreas de atención al adolescente.
- En Coordinación con Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, se logró la realización de un plan interno de protección civil para el CEIEA de San Luis Río Colorado, el cual fue evaluado, dictaminado y aprobado, por la Coordinación de Protección Civil en el Estado.

- Se concluyó el proyecto de mejora de diversas áreas, que incluyó la elaboración de un plan, presupuesto y la licitación correspondiente.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA AVANCES EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN



- Controles de Equipo de protección personal
- Controles de Herramientas
- Control de fármacos

Estrategia 12.3 Diseñar nuevos modelos organizacionales, sistematizando procesos y protocolos de actuación.

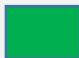


Acciones realizadas:

- Se elaboró el Manual de Procedimientos integrado por 80 procedimientos para las actividades del CEIEA San Luis Río Colorado, ello garantizará organización y orden en el Centro Especializado lo que beneficiará al 100% de la población de jóvenes internos y sus familias.
- Se aplican consignas para las áreas de seguridad del Centro, para mantener el control y orden en las áreas de seguridad del Centro Especializado mitigando riesgos de autocontrol, motín y disturbios.
- Adicionalmente como parte de una estrategia atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes, se fortalece el núcleo familiar dentro de la sociedad a través de programas dirigidos a la atención individual,

familiar y grupal a las personas responsables de los adolescentes (padres de familia, tutores y red de apoyo) quienes acompañan en el cumplimiento de sus medidas de sanción en el Centro Especializado de Internamiento y Externamiento para Adolescentes de San Luis Rio Colorado a fin de lograr la reintegración social y familiar.

- Estas acciones, permitieron el incremento de la participación de padres de familia, tutores y red de apoyo en los programas de intervención que se ve impactado directa e indirectamente en la adherencia terapéutica familiar mediante sesiones presenciales y virtuales a nivel individual, sesiones familiares y grupos de padres, por lo que se cuenta con mayor presencia de los padres en visitas familiares, incrementando un 16% la participación.
- De igual manera, con la finalidad de proporcionar al adolescente programas académicos adecuados, se establecieron diversos convenios con la Universidad Vizcaya de las Américas, Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado y con ISEA.

Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Porcentaje de cumplimiento en el proceso de certificación por la Asociación de Correccionales Americanas (ACA)	ND	26.70%	Matriz Interna	
Atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes.	30%	47%	Matriz Interna	
Proporción de adolescentes académicamente atendidos durante el cumplimiento de su medida.	60%	68%	Base de datos Interna	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 13 Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.

Justificación de las acciones:

La reinserción social efectiva, no solo se logra al contar con un sistema penitenciario que responda adecuadamente a las necesidades básicas de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) debe tener una perspectiva amplia basada en programas bajo los cuales se desarrollen aspectos como: educación, deporte, cultura, trabajo, salud física y mental. De esta manera se busca que realmente se cumpla con la rehabilitación propositiva de las PPL,

y que ello signifique que puedan contribuir al bienestar de la sociedad en su conjunto y no reincidir en actos de violencia u otros delitos.

Estrategia 13.1. Ofrecer a las personas privadas de su libertad (PPL) opciones para que puedan continuar con su formación académica obteniendo un mayor nivel de escolaridad.

Acciones realizadas:

- Se brindó capacitación internacional de personal del Sistema Penitenciario en 3 grupos, 2 a la ciudad de Cañon City, Colorado USA, total de 9 personas y 1 grupo a la Ciudad de Huntsville, Texas USA, así como la capacitación de 21 personas por parte de Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) de manera virtual y presencial referente al tema denominado REGLAS MANDELA, dicha capacitación incluyó talleres sobre el tema.
- Con el fin de desarrollar programas de educación básica, media superior y capacitación para el trabajo, con orientación a la pedagogía correctiva, durante el año 2022. Se celebraron 9 convenios de colaboración con diversas dependencias estatales e instituciones educativas, tales como: Instituto Sonorense de las Mujeres, Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaria de Economía, Secretaria de Gobierno, Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y la Universidad Vizcaya de las Américas.
- Se reactivaron las clases presenciales de capacitación que brinda el ISEA a las personas privadas de la libertad, después de dos años sin poder ingresar a los centros, esto con la finalidad de formar “asesores solidarios” que coadyuven en la réplica de clases.



Estrategia 13.2. Brindar cursos de capacitación para el trabajo con el objetivo de habilitar a las personas privadas de su libertad en el desarrollo de actividades laborales.

Acciones realizadas:

- Después de 2 años de inactividad presencial debido a la implementación de los protocolos que impuso el Sector Salud a fin de mitigar la propagación del virus COVID-19, se activaron los cursos, talleres y capacitaciones laborales, tales como: asistencia educativa, avicultura barber shop, carpintería, computación, electrónica automotriz, soldadura, y teatro penitenciario, entre otros, sumando un total de 35 cursos-taller en los que participaron 778 PPL.
- Se impartieron cursos de protección civil enfocados a la seguridad industrial, por parte del Departamento de los bomberos del municipio de Hermosillo.
- Se reactivaron los cursos presenciales que imparte ICATSON y CECATI a las personas privadas de la libertad.



Estrategia 13.3. Promover actividades deportivas, lúdicas, culturales y sociales para las personas privadas de la libertad.

Acciones realizadas:

- Se reactivaron los torneos deportivos municipales con equipos de las localidades, así como las actividades deportivas al interior de los centros de reinserción, ello con el apoyo del personal y autoridades de CODESON, se llevaron a cabo torneos de: fútbol soccer, béisbol, voleibol, box, atletismo, entre otras disciplinas deportivas, sumando un total de 29 en las que participaron 3,352 PPL.
- De igual forma se llevaron a cabo, jornadas culturales, artísticas y talleres en coordinación con asociaciones civiles, casa de la cultura, instituciones culturales de las localidades, entre otros, en dichas jornadas, se contó con presencia de artistas de talla internacional.

- Se destaca que después de 2 años de inactividad presencial debido a la implementación de los protocolos que impuso el sector salud a fin de mitigar la propagación del virus COVID-19, se reactivó la visita familiar en los 13 centros que conforman el sistema penitenciario de Sonora.
- Se impartieron cursos, talleres que promueven el desarrollo de habilidades culturales y artísticas a las personas privadas de su libertad, gracias a la colaboración de las casas culturales de las localidades en donde se cuenta con Centros de Reinserción, se llevaron a cabo 23 actividades artístico-culturales, entre las que destacan, canto, poesía, literatura, teatro, entre otras, logrando la participación de 1,053 PPL.



Estrategia 13.4. Brindar y promover los programas que permitan a las personas privadas de su libertad tengan acceso a la salud física y mental.

Acciones realizadas:

- Se llevaron a cabo jornadas de salud al interior de los 13 centros de reinserción, principalmente la campaña de vacunación, durante el desarrollo de las jornadas se contó con el apoyo del personal del sector salud, quienes brindaron la atención médica correspondiente a un total de 5,152 PPL.
- Se activaron todos los programas de salud en coordinación del Sector Salud y en apego al artículo 6 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- De igual manera, personal del Sistema Penitenciario que cuenta con capacitación y certificación en salud mental, impartió pláticas y talleres diversos a las personas privadas de la libertad.

Estrategia 13.5. Establecer los programas que permitan el desarrollo de penales productivos.

Acciones realizadas:

- Se logró la firma de convenios de colaboración con las instituciones corresponsables para beneficiar a la población penitenciaria en la generación de empleos, los convenios se firmaron con: Secretaría de Economía, Secretaría de Educación y Cultura, Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI), Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) e Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON).
- Se definieron los Centros de Reinserción Social que cuentan con espacios o infraestructura para detonar la Industria Penitenciaria, quedando seleccionados: Hermosillo I, Hermosillo II, Hermosillo Femenil, Obregón, Nogales Varonil y Femenil.
- Se iniciaron las gestiones con empresarios a fin de generar fuentes de trabajo hacia el interior y exterior de los Centros de Reinserción Social, como parte de las acciones orientadas a reestablecer el tejido social. Durante el periodo que abarca el presente informe, se llevaron a cabo actividades laborales en los talleres de: herrería, carpintería, carrocería y pintura, marcos para reconocimiento, elaboración de uniformes, limpieza de cebolla y nopal, armado de cajas de cartón, elaboración de artículos de fiesta, y reciclaje de plástico, gracias a los convenios ya establecidos con empresarios locales.

Resumen de resultados de los indicadores del objetivo:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades de reinserción en los Centros de Reinserción Social (CRS).	3418	3657	Dirección General de Reinserción Social SIEP	
Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades productivas realizadas en los Centros de Reinserción Social (CRS).	535	572	Dirección General de Planeación e Industria Penitenciaria	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

6.- Proyectos Estratégicos

Responsable: Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP).

Nombre del Proyecto:

Crecimiento del estado de fuerza de la corporación de la Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

Descripción:

Proceso de selección e ingreso de elementos que reúnan los requisitos de ley para pertenecer a la Institución.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Durante el primer año de gobierno se impartió formación inicial y capacitación a 500 nuevos elementos quienes asumieron el compromiso de servir al estado con honradez, eficacia, profesionalismo, sentido social y respeto a los derechos humanos

Responsable: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Nombre del Proyecto:

Jornada Permanente por la Paz.

Descripción:

Programa de acciones enfocadas en abatir los factores que originan la violencia y la delincuencia. Articula programas y acciones con todas las dependencias gubernamentales con un enfoque de perspectiva de género, respeto a los derechos humanos, priorizando la participación juvenil e interculturalidad. El programa interviene los barrios y las colonias que presentan mayor incidencia delictiva, fomenta la apropiación ciudadana de los espacios públicos, la cercanía con la población, así como la figura del policía como un agente de la comunidad con presencia constante.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Durante el año 2022, se trabajó de manera permanente en 10 polígonos con mayor incidencia delictiva, distribuidos en los municipios de Cajeme, Caborca, Hermosillo, Empalme, Guaymas, Nogales y San Luis Río Colorado, en donde se realizan Jornadas permanentes por la Paz, en coordinación con autoridades estatales federales y municipales, así como organismos de la sociedad civil.

Responsable: Coordinación de Vinculación y Programas con Perspectiva de Género.

Nombre del Proyecto:

Zona Salva.

Descripción:

Establecimiento de zonas seguras, mediante un protocolo específico y capacitación a los propietarios y/o empleados de establecimientos comerciales definidos y autorizados mediante la

firma de convenios de colaboración entre dichas empresas y la Secretaría de Seguridad Pública para que sus establecimientos sean zonas seguras para las mujeres sonorenses.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance 2022:

- De igual manera, durante el 2022, en alianza con el sector empresarial, se concretó la firma de convenios de colaboración con empresas de diferentes giros comerciales, a través de los cuales asumen el compromiso de que sus establecimientos se convirtieran en zonas seguras para la ciudadanía; dichos establecimientos recibieron el distintivo Zona SALVA, que consta de una calcomanía en la puerta del establecimiento para su fácil identificación. Asimismo, se capacitó al personal de las empresas y comercios colaboradores en el protocolo de atención a víctimas. Este protocolo marca los pasos a seguir mientras se resguarda a la víctima y se espera la llegada del primer respondiente.
- La identificación de las Zonas SALVA se hace a través de la aplicación móvil Mujeres Seguras, que cuenta con un apartado exclusivo para que las y los usuarios puedan encontrar dichos establecimientos a 750m a la redonda de su ubicación exacta. Al cierre del 2022 se cuenta con 1,3456 Zonas SALVA distribuidas en 46 municipios del estado.

Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Nombre del Proyecto:

Comunicaciones eficientes y seguras para las Instituciones de seguridad pública.

Descripción:

Modernización, actualización, fortalecimiento y mejoras de la interoperabilidad de la red estatal de radiocomunicación del estado de Sonora.

Avance 2022:

- Fortalecimiento con mayor número de equipos de radiocomunicación a elementos operativos y unidades móviles tipo patrulla de seguridad pública para una mayor coordinación operativa en los Municipios de Guaymas y Empalme.
- Modernización de la Red Estatal de Radiocomunicación a través del Sistema P25 con un sitio maestro en C5i Sonora y un Sitio de Repetición P25 para brindar cobertura a los municipios de Guaymas y Empalme.
- Interoperabilidad con la Red actual Tetrapol a nivel voz y señalización en las comunicaciones.
- Mejorar la coordinación operativa entre los elementos de los tres órdenes de gobierno.
- Se incrementó de 90 a 252 el número de equipos de radiocomunicaciones, lo que representa un 150% más de estado de fuerza de radiocomunicación operando en la región de Guaymas y Empalme.
- Se integraron a este nuevo sistema 40 municipios más, a través de radiocomunicación LTE que en posteriormente tendrá la capacidad de interoperar con la Red actual.

Nombre del Proyecto:
Fortalecimiento de la video vigilancia.

Descripción:

Instalación y puesta en operación de más cámaras de video vigilancia en el estado como herramienta que brinde apoyo a las Instituciones de seguridad encargadas de: la prevención del delito, reacción y de la investigación de los delitos.

Avance 2022:

- Se invirtieron más de 2 millones de pesos para fortalecer la plantilla de operadores de video vigilancia con 14 nuevos operadores, beneficiando principalmente a los municipios de Cajeme, Navojoa, Guaymas y Cananea.
- Los operadores, se capacitaron en más de 30 protocolos de actuación y coordinación, que trabajan en estricto apego a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de video vigilancia, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos y directivas internacionales de la Comisión de Acreditación para Agencias de Procuración de Justicia (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc. o CALEA, por sus siglas en inglés) certificación con la que cuenta C5i Sonora.

Responsable: Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública (CEISP).

Nombre del Proyecto:
Cursos de capacitación a guardias de seguridad privada y de vigilancia interna

Descripción:

Promoción para que las empresas de seguridad privada cumplan con la obligatoriedad de formación y actualización a fin de lograr la profesionalización de sus elementos (guardias de seguridad privada y de vigilancia interna de empresas y particulares).

Fecha compromiso:
2021-2027

Avance:

- El programa de capacitación presenta un avance del 49% del total de integrantes de elementos de empresas de seguridad privada

Responsable: Coordinación de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada.

Nombre del Proyecto:
Conexión interdepartamental.

Descripción:

Creación de un sistema electrónico que enlace a los distintos departamentos de la Coordinación a fin de compartir información de los asuntos que se atienden.

Fecha compromiso:
2021-2027

Avance:

- Unificar la información de todas las áreas, creación de la base de datos para la división de información de áreas, recopilación de información en todas las áreas desde los inicios de la coordinación. Con la ayuda del área de Sistemas del C5i el programa presenta un avance de 30 o 40% y la sistematización ya se cuenta con un avance del 80%.

Nombre del Proyecto:

Departamento de Psicología.

Descripción:

Creación y desarrollo de un departamento de psicología que atienda de manera oportuna a los imputados y personal de la Coordinación.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Se asignó personal para el departamento de psicología; se han realizado pláticas dirigidas a toda la coordinación y se realizan atenciones periódicas a los imputados. Avance: 100% en la creación del programa.

Nombre del Proyecto:

Incremento de las capacidades de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

Descripción:

Fortalecimiento y homologación de la gestión y medición de la UMECA propia con relación a las UMECA nacionales.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Se implementó solicitar al ministerio público acceso a los celulares de los detenidos en presencia del personal que designe y siempre y cuando no sea instrumento del delito, lo anterior para que el detenido pueda proporcionar los datos de sus fuentes de información y con ello tener más posibilidades del que el producto sea opinión técnica. Avance: 1% de opiniones técnicas.

Nombre del Proyecto:

Sustentabilidad del reto.

Descripción:

Monitoreo y evaluación de los retos llevados a cabo por la UMECA con los distintos sistemas de justicia penal.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Se realizó adaptación al formato de entrevista de evaluación de riesgo con perspectiva de género e interés superior del menor. Se encuentra trabajando para adaptarla a vulnerables. Avance: 60%.

Responsable: Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA).

Nombre del Proyecto:

Atención al entorno del adolescente.

Descripción:

Desarrollo de programas especializados para familias o tutores de las y los adolescentes en cumplimiento de una medida y en seguimiento al egreso del adolescente.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Adicionalmente como parte de una estrategia atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes, se fortalece el núcleo familiar dentro de la sociedad a través de programas dirigidos a la atención individual, familiar y grupal a las personas responsables de los adolescentes (padres de familia, tutores y red de apoyo) quienes acompañan en el cumplimiento de sus medidas de sanción en el Centro Especializado de Internamiento y Externamiento para Adolescentes de San Luis Rio Colorado a fin de lograr la reintegración social y familiar.
- Dicha acciones, permitieron el incremento de la participación de padres de familia, tutores y red de apoyo en los programas de intervención que se ve impactado directa e indirectamente en la adherencia terapéutica familiar mediante sesiones presenciales y virtuales a nivel individual, sesiones familiares y grupos de padres, por lo que se cuenta con mayor presencia de los padres en visitas familiares, incrementando un 16% la participación.
- De igual manera, con la finalidad de proporcionar al adolescente programas académicos adecuados, se establecieron diversos convenios con Universidad Vizcaya de las Américas, Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado y con ISEA. Avance: 68%.

Responsable: Sistema Estatal Penitenciario (SIEP).

Nombre del Proyecto:

Penales Productivos.

Descripción:

Incremento de los espacios laborales dentro de los Centros de Reinserción Social promoviendo la participación de las empresas del sector privado en la instalación líneas de producción dentro de éstos.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Acciones: 20% se elaboraron convenios los cuales se firmaron con cláusulas donde no se puede pagar menos del salario mínimo.
- Avances: en aumento de las empresas de los CRS 10% en la construcción de una nave recicladora en CRS Hermosillo 2.

Nombre del Proyecto:

Mejora de las condiciones Programa de Protección Civil.

Descripción:

Aplicación del Programa de Protección Civil en los Centros de Reinserción Social del estado, prioritariamente los que cuentan con mayor población.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Se realizó una revisión con personal de protección civil para la identificar la situación actual de los 13 Centros de Reinserción Social, la cual nos entregó un diagnóstico con todas las recomendaciones para mejorar en los Centros del Estado.
- De acuerdo a estos requerimientos, empezamos a trabajar en el Programa de Protección Civil, adecuándose a las necesidades de cada uno de los Centros tomando prioridad a los más afectados en infraestructura y con mayor necesidad; actualmente se está trabajando en la dotación, y colación de extintores, cambio de cableado, instalación de detectores de humo, señalización, rampas de acceso, salidas de emergencia, puntos de reunión, entre otras mejoras realizadas en los Centros con mayor necesidad; además se creó un equipo de cuatro brigadistas por cada Centro, identificados entre personal y PPL, con el propósito de brindar ayudar y atención en caso de un siniestro.
- Así mismo se implementó una capacitación a través de la Coordinación Estatal de Protección civil sobre: Pláticas Inductivas de Detección de riesgos, Protocolos de actuación, primeros auxilios básicos, combate vs incendios, búsqueda y rescate, evacuación y simulacros el Centro de Reinserción Social de Hermosillo, los días 3, 4 y 5 de agosto del 2022.

Avance: 30%

Nombre del Proyecto:

Mejora tecnológica.

Descripción:

Implementación de nuevos sistemas de tecnologías de la información o actualización de los existentes para el control de la operación y logística de los Centros de Reinserción Social.

Fecha compromiso:

2021-2027

Avance:

- Actualmente se está trabajando en la restructuración de las bases de datos para la implementación de nuevas tecnologías de software para poder lograr la migración de información y nuevas versiones en las plataformas; además del desarrollo de un nuevo sistema integral para el control de la operación y logística de los Centros de Reinserción Social.
- Avance: en base de datos 80% y en desarrollo de nuevo software 15%.

7.- Glosario

Comités Ciudadanos: Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios.

Criminalidad: Incidencia de los delitos en un territorio determinado, tanto del fuero común como del fuero federal.

Cultura de la Legalidad: creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de apoyar y fortalecer el estado de Derecho, porque éste ofrece los mejores medios para alcanzar los derechos y objetivos de una vida en sociedad.

Delito: Del latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. El delito es la violación de la ley penal o, para ser más exactos, la infracción de una orden o prohibición impuesta por la ley; en consecuencia, delito será todo hecho al cual el ordenamiento jurídico penal le adscribe como consecuencia una pena, impuesta por la autoridad judicial por medio de un proceso.

Denuncia: ejercicio y derecho ciudadano de dejar constancia ante la autoridad policial o judicial, de algún acto ilícito o falta que atenta contra lo establecido en el código penal. En la mayoría de los casos la policía y los tribunales sólo actuarán en la medida que un ciudadano formaliza una denuncia.

Diagnóstico de seguridad: es el procedimiento por el cual se identifica una problemática en un territorio. Este implica un análisis sistemático cuyo objetivo es adquirir una comprensión de la situación de la inseguridad, sus causas, manifestaciones y sus consecuencias en la población; implica también identificar los activos y los recursos para la prevención. Es una herramienta que permite identificar prioridades y ayuda a determinar una estrategia que permitirá llevar dichas prioridades a cabo.

Encuestas de percepción y victimización: son los instrumentos de recolección de datos diseñados para responder a objetivos específicos. Los informantes corresponden directamente al público cuya opinión se requiere conocer. Las encuestas de victimización son las más comúnmente utilizadas, ellas suelen indagar en la comisión de delitos efectivos (víctimas de delitos) y características específicas de estos (dónde y cómo ocurrió el hecho). Esta información es muy relevante ya que da cuenta de aquellos delitos que no son conocidos por el sistema de justicia. Las encuestas de victimización también suelen indagar en aspectos de la percepción de inseguridad y actitud hacia la delincuencia; también es habitual encontrar módulos dedicados a evaluación de instituciones.

Estrategia: ruta que seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas de una organización para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazo.

Evaluación: se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

Factores criminógenos: los elementos que inciden en la comisión de delitos.

Factores de Riesgo: asociados a delincuencia, violencia e inseguridad, se identifican un conjunto de situaciones o características que aumentan el riesgo tanto de que una persona infrinja la ley como que resulte ser víctima de un delito.

Focalización: proceso mediante el cual se concentran los esfuerzos y recursos en un determinado objeto o población, dada la existencia de factores socio ambientales.

ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

CUP: Certificado Único Policial.

Servicio Profesional de Carrera: Diseño de procedimientos para regular y condicionar la Función de Recursos Humanos en las Corporaciones Policiales, comprende los requisitos y procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización y certificación.

Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia: Órgano colegiado encargado de ejecutar las disposiciones administrativas relativas al Servicio Profesional de Carrera Policial.

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad: Acuerdo Nacional realizado en el año 2008 por los tres Órdenes del Gobierno Federal, en donde se concreta jurídica y formalmente la creación de los Centros Estatales de Evaluación y Control de Confianza, y la importancia del proceso de Certificación Policial, estableciéndolos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Centro de Evaluación y Control de Confianza: Organismo público adscrito al ámbito de la Seguridad Pública, encargado de realizar evaluaciones de Control de Confianza al personal de las Instituciones de Seguridad Pública.

CNCA: Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Organismo Público Federal dependiente del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Certificación Policial: Implica la emisión del Certificado Único Policial, el cual garantiza que cada agente policial cumple con el perfil, los conocimientos, experiencia, habilidades, aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones y cubre los requisitos de ingreso y permanencia dentro de las instituciones policiales.

Evaluaciones de control de confianza: Evaluaciones de carácter (médico, toxicológicas, de aptitudes físicas, psicológicas, patrimonial, poligráfica y del desempeño que se aplican al personal de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales.

Estado de Derecho: Principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas al orden jurídico.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Instituciones de Seguridad Pública: Instituciones policiales, de procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal.

Modelo Nacional de Evaluación: Guía metodológica para la aplicación de los procesos de Evaluación de control de confianza para todos los centros del país.

Nuevos Ingresos: Aspirantes a ingresar a cualquier Institución de Seguridad Pública.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Personal en activo: Las personas que encuentran laborando en las diversas Instituciones de Seguridad Pública.

Proceso de Evaluación y Control de Confianza: Valoración integral aplicada con fines de ingreso, reingreso, permanencia (promoción y periódica), atendiendo al rango, función y adscripción o comisión especial, y que de conformidad con el artículo 108 fracción III de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, considera las fases de psicología, poligrafía, medicina, toxicológica e investigación socioeconómica o las que se consideren necesarias para la identificación de fortalezas y riesgos que incidan en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Evaluación de riesgo procesal: Es el componente de los servicios previos al juicio, mediante el cual se recaba información relevante, veraz y confiable, que permite identificar los riesgos procesales que se deben cautelar para que las medidas cautelares cumplan los fines procesales para los fueron impuestas.

Evaluador: Operador de servicios previos al juicio especializado en riesgo procesales.

MP: Ministerio Público

Medidas cautelares: Restricción a los derechos a los imputados para atender los riesgos procesales.

Supervisión: Es el acompañamiento a la persona sujeta a un proceso penal para verificar el cumplimiento de lo ordenado por el juez.

Suspensión condicional del proceso: Es aquella salida alterna, que propone el mismo sistema, a fin de que la persona inculpada o imputada pueda terminar su proceso penal, cumpliendo con un plan de reparación del daño y serie de condiciones.

Juez de control: Órgano jurisdiccional del fuero federal o del fuero común que interviene desde el inicio del procedimiento y hasta el dictado de auto de apertura a juicio.

Juez de ejecución: Autoridad judicial especializada del fuero local, competente para resolver las controversias en materia de ejecución penal, así como aquellas atribuciones que prevé la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Supervisor general: Autoridad administrativa que depende del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, que da seguimiento a las personas sentenciadas que gozan de libertad condicionada.

ITAMA: Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes.

CEIEA: Centro Especializado de Internamiento y Externamiento de Adolescentes.